

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“HACIENDO HISTORIA: RADIO ÑOMNDAA, LA
PALABRA DEL AGUA (REPORTAJE)”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
P R E S E N T A:
HAYDEÉ ROSALÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

ASESORA: DOCTORA ELVIRA LAURA HERNÁNDEZ CARBADILLO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A los integrantes del municipio Autónomo Suljaa' y de la radio *La palabra del Agua* que continúan creando caminos.

A mis padres Sylvia y Antonio que me dieron la vida y me apoyan para lograr lo que anhelo. Así como a mis hermanos Livia, Melva, Tania, Antonio y Ricardo por sus enseñanzas y amor. A mis sobrinos Emiliano, Sara y Camila por ser luz nueva que ilumina mi ser y el mundo.

A mis amigos Arlen, Vero, Delia, Jaime, Pepe, Luz, Cecilia, Claudia, Higinio, Arturo, Hugo, Ericka, Pablo. Y a todos los que están.

A los que fueron del CEM y a los que aún continúan: Argelia, José, Alejandra, Fernando, Gerardo, Citlalli, Isabel, Lu, Vero, Elizabeth.

A Ricardo Zavala donde quiera que estés.

Índice

Introducción	pág. 4
Asedio versus expresión de un pueblo	
- “No quieren el progreso de nosotros los indígenas”; la llaman ilegal	pág. 12
- Un pueblo en lucha	pág. 22
<i>La palabra del agua, una emisora indígena-comunitaria</i>	
- Una nueva forma de concebir y hacer radio	pág. 33
- Al servicio de la comunidad	pág. 45
¿El reto?	
-Reinventarse	pág. 56
A manera de conclusión	pág. 63
Bibliografía	pág. 69

Introducción

El fenómeno de las radiodifusoras comunitarias en México y su proliferación en los últimos 10 años representa la conciencia cada vez creciente de sectores relegados, discriminados y empobrecidos de la sociedad sobre sus derechos culturales, sociales y políticos; que al ejercerlos buscan satisfacer la necesidad de expresarse, informarse, organizarse, resolver los problemas cotidianos que enfrentan.

Las radios comunitarias resultan una enseñanza de participación social, toda vez que conlleva una reivindicación humana del derecho a la libertad de expresión y a la información de los ciudadanos. Y al operar su propia estación de radio, que se convierte en propiedad colectiva, una reivindicación de los excluidos, hasta ahora, de las grandes redes radiofónicas.

Al plantearse el porqué, el cómo, para quién de un proyecto de comunicación participativa y solucionar en la práctica estas interrogantes, ponen en tela de juicio el quehacer de los medios concentrados en manos de unos pocos grupos de poder económico-político. La praxis comunicacional de las comunitarias, determinada por esa otra forma de hacer radio, recuerda la función social de los medios de comunicación.

En un panorama nacional donde el gobierno federal actúa bajo el capricho de las mega empresas de comunicación, las radios comunitarias son combatidas. Desde los primeros momentos del gobierno del ex presidente Vicente Fox, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) acusó a las estaciones comunitarias de “competencia desleal” y reiteradamente pidió la intervención del Estado para dismantelarlas, con el argumento de que son clandestinas, proguerrilleras, ilegales y que ponen en riesgo la industria legalmente establecida.

Así, en algunas ocasiones, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Ejército Mexicano actuaron en contra de varias emisoras y sus miembros: “Para Mayo de 2003, todo parecía estar listo a fin de terminar con el

“problema de las radios clandestinas” en todo el país. Para ello se tenía previsto un operativo con el apoyo del ejército y de fuerzas policíacas. Esto se preparaba en las oficinas de la SCT que con mapa en mano señalaban cada comunidad, fechas y formatos para el operativo”.¹

Sin embargo, los grupos y ciudadanos promotores no dudan en defender el derecho universal de todas las personas a la libertad de expresión e información, esgrimiendo que el acceso pleno a los medios de comunicación los garantiza. De tal forma se enmarca la discusión por la legitimidad y legalidad de las radios comunitarias en el ámbito de la opinión pública.

En el plano jurídico, la problemática de las radios comunitarias-indígenas se agrava: En marzo de 2006 el Senado de la república aprobó la llamada “Ley Televisa” -reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT) y la Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT)- la cual niega el reconocimiento de las radios comunitarias como figura jurídica; a decir de expertos juristas vulnera el artículo 2º de la carta magna donde se establece las condiciones de adquisición, operación y administración de medios de comunicación por las comunidades indígenas, como es el caso de los integrantes del municipio autónomo de Suljaa’ (Xochistlahuaca, Guerrero).

Aunque durante los diálogos de San Andrés entre el gobierno y el EZLN por primera vez en la historia se valida legalmente el derecho de los pueblos indígenas a usar frecuencias para medios electrónicos y se incorpora en el artículo 2º de la Constitución Mexicana, la objeción se presenta cuando ese derecho se sujeta a la frase: “...en los términos que las leyes de la materia determinen”. Pues mientras la LFRT no lo contemple, este derecho quedará estrictamente en papel.

No obstante, en el ejercicio de sus derechos como pueblos indígenas – plasmados en el convenio 169 de la OIT, en los propios acuerdos de San Andrés-, el pueblo amuzgo se apropia de las nuevas tecnologías para dar la

1. Calleja, Aleida y Solís, Beatriz. *Con permiso, la radio comunitaria en México*. Fundación Friedrich Ebert-México, 2005, pág 86.

palabra a quienes por decenios se ha negado su existencia, su derecho a la libre determinación, a contar con medios de comunicación propios a fin de ayudar a remontar la situación de marginación en la cual se encuentran y fortalecerse como cultura. De tal manera, se constituye *Radio Ñomndaa, La palabra del agua*, primera y única emisora radial que transmite en lengua materna de los amuzgos.

Dicha comunidad, como muchas otras de la sociedad civil, que sin fines de lucro pretende operar medios electrónicos se topa con gobiernos tendientes a limitar el acceso a frecuencias imponiéndole condiciones técnicas o económicas casi inalcanzables, lo cual limita su crecimiento.

Por otro lado, lograr la habilidad comunicativa que se requiere al operar una radio deriva en un aprendizaje para las personas participantes de proyectos autonómicos, pues su propia condición de sometimiento social acota las posibilidades de expresar libremente los intereses, emociones y sueños, lo que restringe gravemente la participación en la esfera personal como social.

Cuando las radios comienzan a transmitir se observa a la gente tartamudear al micrófono, tienen mucho que decir, pero no encuentran las palabras, les faltan las técnicas del lenguaje radiofónico, de los géneros y formatos predeterminados. No obstante, con la práctica se desarrollan estilos propios.

El presente trabajo periodístico busca mostrar la etapa previa al inicio de *La palabra del agua* y la historia tejida entorno al instrumento que también representa un puente en el andar de mujeres, hombres, niños, ancianos, al decidir ser actores de su propio devenir.

Los sucesos se acotan principalmente en tres rubros: la organización de los pobladores en defensa de la existencia de su derecho a utilizar sus propios medios de comunicación, el acoso por parte de autoridades federales y estatales; la emisora como una herramienta concebida de y para la

comunidad indígena; los siempre nuevos retos a enfrentar, así como la revaloración del cometido de la radiodifusora no comercial.

En la parte *Asedio versus expresión de un pueblo*, se narran los distintos momentos de amedrentamiento e intento de confiscar los aparatos facilitadores de la transmisión de la señal y se describe la respuesta organizada de los amuzgos a tales intentonas.

En 2002 pobladores del Xochistlahuaca, Guerrero, deciden desconocer a las autoridades formales e instalar las tradicionales, como respuesta al gobierno de Aceadeth Rocha Ramírez, (PRI 1999-2002), caracterizado por los abusos y la corrupción. Así se crea el municipio autónomo de Suljaa’.

Radio Ñomndaa, La palabra del agua, se vio entonces como una posibilidad. En febrero de 2003, cientos de pobladores decidieron hacer valer su derecho a la autonomía y libre determinación, a la comunicación, la libre expresión, la información, el sano esparcimiento, fundamentados en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tras dos años de planeación y preparación, en diciembre de 2004 *La palabra del agua* comenzó transmisiones.

En sus inicios, apenas dos días de haber salido al aire, se presentaron dos individuos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Desde entonces, los pobladores de la región se reúnen en asamblea para prever medidas de resistencia al acorralamiento por parte de los tres poderes formales: municipal, estatal y federal. Así también, impedir la probable confiscación gubernamental de la *Radio Ñomndaa*.

La palabra del agua, una emisora indígena-comunitaria se compone de sendas entrevistas efectuadas al coordinador del Comité de la radio, los titulares de los programas y habitantes de la cabecera municipal.

Los involucrados en el proyecto imaginaron una nueva forma de hacer radio, lo cual implicó delinear la programación diaria de lunes a sábado con el cometido de difundir información provechosa para los campesinos, artesanas, maestros bilingües, padres de familia, ancianos, niños, jóvenes y mujeres. Algunos de los programas son: *Nuestra salud; Historia, Biografías y Leyendas; Mujeres de Xochistlahuaca; Programa de Deportes; Huipil de Xochi; Dos Florecitas; el Noticiero.*

Así mismo, advirtieron las maniobras de las autoridades, que sostienen se ubican fuera de la ley en tanto la Ley de Radio y Televisión no menciona la existencia de dichas radios y su aporte al desarrollo humano.

Manifestaciones que refutan apoyados en la Constitución Política de México, Convenciones, Declaraciones Internacionales firmadas y ratificadas por el gobierno mexicano.

Además se da a conocer el sentir de los habitantes de Suljaa', quienes la hacen suya y no reparan en externar su gratitud por el aporte a los aspectos de la vida diaria, cultural, social, económica de su región, y del país del cual forman parte.

En el último rubro del reportaje, nombrado *¿El reto?*, se mencionan los desafíos y las factibles formas de resolverlos: financiamiento, mejora de perfiles de programación, la consolidación de la radio en la preferencia de los escuchas amuzgos, mixtecos, afros y mestizos de la zona; cuestiones del nuevo contexto de tal emisora.

Para el tema aquí presentado, el reportaje es el medio por el cual informo sobre el tema actual; en tanto género periodístico más extenso, que por medio de la indagación expone los aspectos desconocidos de hechos sociales con el fin de informar a profundidad de manera clara, precisa y concisa sobre ellos.

Como género informativo, el reportaje exige una profunda investigación documental, observación de campo y entrevistas, pero su propósito no

permanece en este nivel porque también interpreta. No se trata entonces de un razonamiento ni de un simple registro de datos, sino de una visión del suceso, que refleja la propia experiencia del periodista.

La estructura del reportaje consta de tres partes igualmente importantes: la primera es la entrada, la más importante en razón de que debe interesar y llamar la atención del lector, se incluye en los primeros párrafos. Después viene el cuerpo; aquí los enunciados se redactan a manera de mantener el interés; en esta parte se pueden intercalar diálogos textuales incluyendo modismos del lenguaje o detalles anecdóticos a fin de hacer más vividos a los personajes del relato. Finalmente, la conclusión obliga presentar una frase vigorosa y rotunda para destacar la idea o poner de relieve el tema central del reportaje. 2

Los escenarios que dan el ambiente en que se desarrolla la historia de *Radio Ñomndaa* son descritos conforme a la presencia física de esta periodista o interpretados por obvias circunstancias de tiempo y espacio.

La exploración de las noticias, la presencia en el lugar de los hechos, la receptibilidad de testimonios, permite dar voz a quienes los medios de comunicación masiva no consideran parte de su agenda.

A través del análisis de los sucesos en derredor al tema de estudio y las características narrativas de la mayoría de los reportajes, muestro los acontecimientos narrados por los actores y los tejo a manera de descripción. La clave está en la reconstrucción animada del ambiente, de cada paso, de cada evento.

En esta investigación reporteril recurrí a los diversos géneros periodísticos que forman parte del reportaje: entrevista, crónica, y nota informativa; de tal forma que el resultado es atractivo, ágil y diverso. Utilizar sincronizadamente los géneros periodísticos da mayor precisión de los acontecimientos reales.

A los promotores de la radio este trabajo estrictamente periodístico les será útil como memoria de su historia reciente; a los lectores como referencia documental de los alcances y limitaciones de la sociedad en donde se desenvuelve, a partir de ello se forme un criterio y actúe conforme a él.

Asedio versus expresión de un pueblo

“No quieren el progreso de los indígenas”; la llaman ilegal

“Desde la llanura de Flores, Guerrero, corazón del pueblo amuzgo, estamos transmitiendo *Radio Ñomndaa, La palabra del agua*, en el 100.1 de Frecuencia Modulada. En *Radio Ñomndaa* el pueblo tiene la palabra verdadera”: así se escucha durante todo el día, en lapsos breves, la rúbrica distintiva de la primera emisora comunitaria, la cual transmite en lengua materna de los indígenas amuzgos. Y a partir de que salió al aire es hostigada por autoridades gubernamentales, incluido el Ejército, con el argumento de operar fuera de la ley al no contar con permiso para subir la señal al espectro radiofónico.

Ante el asedio sistemático, los pobladores de las comunidades integrantes del municipio autónomo de Suljaa' (Xochistlahuaca) y de la costa chica de Guerrero aseguran que la intención del gobierno es obstaculizar su desarrollo: “Lo que no quieren es que los indígenas avancen, ellos quieren tapar todo, no quieren el progreso de nosotros los indígenas, lo impiden. Entonces lo que debemos hacer es seguir con la emisora”.

En respuesta a la probable confiscación gubernamental de la radio, dicen estar dispuestos a defender “con uñas y sangre” ese medio de comunicación que desde hace dos años y medio difunde la historia, los valores, las tradiciones, la cultura amuzga.

Radio Ñomndaa, un derivado de ñoom (palabra o idioma) y ndaa (agua), *idioma o palabra del agua*, comienza a operar el 20 de diciembre de 2004. Sus transmisiones se hacen en el idioma nanncue ñomndaa (amuzgo) que constituye la primera lengua de 95 por ciento de la población del municipio.

La emisora, voz de los pueblos indios, mestizos y negros, es una conquista importante de las comunidades amuzgas; su existencia refuerza la autonomía e identidad propia de los pueblos de la región.

Como otras radios comunitarias independientes, *La palabra del agua* ha sido hostigada de múltiples formas. En sus inicios, apenas dos días después de su salida al aire, el 22 de diciembre se presentaron en las instalaciones “dos individuos que no se identificaron, pero decían provenir de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), quienes, sin embargo, no aceptaron platicar con el comité de la radio ni con las autoridades tradicionales del municipio”, denuncian éstas y el Comité de Apoyo a la Radio en un comunicado dirigido al pueblo de México, a las comunidades y organizaciones indígenas, y a los medios de comunicación.

En la misiva firmada por Silverio Matías Domínguez, ex autoridad tradicional, y David Valtierra Arango, coordinador del Comité de la radio, también, se menciona que el delegado del gobierno estatal en la Costa Chica, Víctor Hugo González Torres, denostó públicamente el trabajo de la radiodifusora con la finalidad de “intimidar y desinformar a la población en relación a los objetivos de la emisora”.

El Ejército Federal presiona

Posteriormente, el 22 de enero de 2005, llegó a la comunidad el teniente de Infantería Ricardo Damián Mazariego, del 48 Batallón de Cruz Grande, Guerrero, quien sin ser autoridad en la materia ni presentar oficio alguno que lo acredite, anunció una investigación en relación a la radio “por órdenes desde la ciudad de México”.

El militar “se hizo pasar por un visitante, con engaños entró en los terrenos del ejido, propiedad donde se ubicaba la estación, y sin ninguna autorización del dueño fotografió el lugar y pidió nuestros nombres”, informa David Valtierra.

En aquel entonces, la intromisión castrense provocó la reacción de Valtierra, quien cuestionó el papel del ejército mexicano: “Su misión es defendernos contra una posible invasión extranjera y ayudarnos en los desastres provocados por fenómenos naturales; pero no es extraño que, como antaño, el

actual gobierno quiera resolver los problemas sociales a punta de fusil. Nos preguntamos: ¿Dejaremos los mexicanos que el ejército nos gobierne?”

En su edición del martes 20 de diciembre del mismo año, el diario *La Jornada*, publicó en su sección *El correo ilustrado* una carta aclaratoria del director general de Comunicación Social de la Secretaría de la Defensa Nacional, general brigadier DEM Efrén Martínez Guzmán, con respecto a una nota aparecida el 18 de diciembre, en la que el reportero Sergio Ocampo Arista retomó la denuncia de la presencia del teniente de Infantería Ricardo Damián Mazariego en la comunidad amuzga en enero de dicho año.

En su escrito, el vocero militar refiere “... si bien es cierto que el hecho se dio, éste quedó como asunto totalmente concluido por esta secretaría...” Omite, sin embargo, precisar si a tal conclusión se llegó porque la Sedena tomó cartas en el asunto o en su momento hizo la aclaración pertinente.

Contrariamente a lo que la Sedena informó, el Comité de la *Radio Ñomndaa* se vio en la necesidad de denunciar una vez más las constantes acciones de acorralamiento que el ejército mexicano lleva a cabo en contra de la radio: “El jueves 23 de febrero del presente año (2006), alrededor de las 11 horas, elementos del ejército ejecutaron vuelos rasantes sobre el Cerro de las Flores, donde se encuentra ubicada la torre y la cabina de transmisión de la emisora.

“El sábado 25 de febrero, alrededor de las 10:30 horas, de nuevo un aeroplano castrense hizo varios vuelos sobre nuestra comunidad, pasó a escasos metros de la antena de la radio y de los árboles, dio varias vueltas sobre la cabina de la radiodifusora”.

Recordaron que en el mes de octubre de 2004, cuando instalaban la antena que serviría para subir la señal, una avioneta del ejército sobrevoló la torre.

Dichas actividades evidencian las “mentiras del general brigadier DEM Efrén Martínez Guzmán, que dice en su escrito aparecido en *La Jornada:...*” con lo que se infiere una clara intención de desprestigiar al instituto armado, ya que si bien es cierto que el hecho se dio, éste quedó como asunto totalmente concluido para esta secretaría...”, señaló el organismo de la radio en un mensaje difundido por el Centro de Medios Independientes el 27 de febrero de 2006.

Y califica a los movimientos castrenses de innecesarios, “porque de por sí ya estamos decididos a ejercer nuestros derechos legítimos, a que nuestra voz y la palabra, el ñomndaa, siga en el aire ya que es una necesidad de los pueblos indígenas”.

La SCT intenta desmantelar *La palabra del agua*

En el mes de enero de 2005, delegados de la SCT se presentaron en la entidad. El 25, los inspectores de Vías Generales de Comunicación, adscritos al Centro SCT en Guerrero, José Luis Álvarez Ríos, Julián Figueroa Romero y Miguel Ángel Hernández Medinilla intentaron asegurar las instalaciones y bienes destinados a la operación de la emisora por “no contar con la concesión o el permiso expedido por la dependencia del Ejecutivo Federal”.

Los representantes de la SCT mostraron a Valtierra Arango el oficio que los acreditaba trasladarse al lugar conocido como “El cerrito”. En el escrito se señala a dicho lugar como sede de la radiodifusora, no obstante que las instalaciones se sitúan en andador sin nombre esquina con calle Eugenio Tapia s/n, Barrio del Campo.

En la orden de inspección, con fecha del 20 de enero, se observa el mandato de solicitar la concesión, en caso de no tenerla se establece que “por ser un bien público de la Federación, al cual se rige por disposiciones del orden público, procederán al aseguramiento de las instalaciones y demás bienes destinados a la operación y explotación de la estación de mérito, para garantizar su no operación”.

A dicha resolución, David Valtierra Arango enteró a los inspectores no estar de acuerdo con el aseguramiento de las instalaciones de *Radio Ñomndaa*, puesto que “se adquirió con el esfuerzo de toda la comunidad y no de un particular; además el oficio contiene imprecisiones en cuanto al lugar donde tenían que dirigirse”. Lo antes referido se constata en el acta circunstanciada N° 001/2005, firmada por el Ing. José Luis Álvarez Ríos.

Sobre la presencia de los representantes de la SCT manifestó: “Es totalmente injusto para un pueblo indígena, que con mucho ánimo pone una radio al servicio de las comunidades, al mes se presenten los empleados de la SCT y consideren el esfuerzo del pueblo como ilegal, que debemos apagar la única radio adquirida para decir nuestra palabra en nuestra lengua”.

“¿Por qué no apagan los sistemas de televisión por cable en la zona que a todas luces son ilegales? ¿tal vez porque ahí pasan las campañas del PRI para gobernador? ¿por qué los de la SCT no clausuran los caminos que de manera ilegal, sin consentimiento ni indemnizaciones, dañan las tierras comunales y ejidales de nuestras comunidades? ¿tal vez porque la constructora es del hijo de la cacique Aceadeth Rocha Ramírez? ¿tal vez porque forma parte del Plan Puebla Panamá?”, se pregunta.

Subsiguientemente, Valtierra Arango, en su calidad de coordinador general de la radio, entregó un manuscrito dirigido al Ing. Pedro Chavelas Cortés, delegado de la SCT en el estado de Guerrero, en el cual se presentan argumentos de defensa con el objetivo de respetar el instrumento que tiene como finalidad atender y focalizar la problemática de grupos vulnerables -como es el caso de las comunidades indígenas- en términos de difusión de información educativa, formativa y en el desarrollo de proyectos para la incidencia en políticas sociales locales.

En la carta defensa, David expuso la principal finalidad de la radio: consolidar su cultura a través de la promoción y difusión de sus prácticas como

pueblo indígena, que tradicionalmente desde sus antepasados ha desempeñado.

“La radio comunitaria es considerada una herramienta indispensable al servicio de las comunidades de la región, principalmente de las comunidades amuzgas, y en concreto de las integradas al gobierno indígena denominado Nanman'n'iaan Ndaatyuaa Suljaa”; es decir, las que componen al Gobierno de las Autoridades Tradicionales del municipio de Xochistlahuaca”.

Aclaró que la radio comunitaria “no será un medio para promover los partidos políticos ni sus ideologías, tampoco los credos u organizaciones religiosas; tampoco un medio para promover el consumo de sustancias que dañan al hombre en su salud física y mental”.

Solicitaron a la SCT no contravenir las “prerrogativas de libertad de expresión mediante el aseguramiento violatorio del equipo con el que se transmite, porque el artículo 6º nos favorece, pues considera la libertad de expresión como un derecho inalienable reconocido nacional e internacionalmente. Además estamos en plena disposición de solicitar el permiso respectivo ante su autoridad”.

Después de comparecer ante la SCT, el intento de confiscación por parte de la dependencia se frustró.

Las denuncias llegan a la Cámara de Diputados

El 8 de febrero de 2005, el entonces diputado José Luis Medina Lizalde, del grupo parlamentario del PRD, propuso al pleno de la Cámara de Diputados, acordar solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes detener los hostigamientos que servidores públicos de la adscripción iniciaron contra la radio comunitaria indígena Ñomndaa.

“La campaña de amenazas presentada en contra de quienes hacen posible la emisora, muestra actitudes discriminatorias prevalecientes entre los

funcionarios federales y estatales que se resisten a reconocer la función desempeñada por dichas estaciones radiales entre las comunidades”, expresó.

Lamentó la actitud de la SCT, “de confrontación y eliminación de las radios comunitarias en nuestro país, al negarse a otorgar los permisos requeridos para su operación por parte de las comunidades indígenas, así como por sus autoridades”. Posición violatoria a lo plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en su artículo 2º, apartado B, fracción VI, donde se establece la obligación de las autoridades federales, estatales, municipales de brindar las condiciones necesarias a los pueblos indígenas para adquirir, operar y administrar medios de información, a fin de abatir las carencias que afectan a dichos pueblos. También, lo especificado en distintos convenios internacionales celebrados por nuestro país, tal como el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales número 169, de la Organización Internacional del Trabajo.

Explicó que la promoción de las radios comunitarias figuran como una de las prioridades de la UNESCO -entidad difusora, desde hace años, del manual de radios comunitarias en varios idiomas- en el entendido de que dichas radios, a diferencia de las comerciales, tienen como propósito principal divulgar en la lengua de la región las actividades propias de la comunidad.

“Por ello no se entiende la negativa del gobierno mexicano a promover la constitución de las radios comunitarias en el país, no se entiende como el gobierno del presidente Vicente Fox se cierre a la posibilidad de otorgar los permisos correspondientes para que este importante medio de difusión alternativo generado por nuestros pueblos indígenas, contribuya al fortalecimiento de nuestra identidad nacional, cultural y social”.

El ex diputado, perteneciente a la comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, también planteó “instar al secretario de la Defensa Nacional remitir a esta soberanía un informe detallado sobre las actividades por integrantes del 48 Batallón de Cruz Grande, Guerrero, en las instalaciones de *Radio Ñomndaa*, en virtud de que dicha entidad no tiene competencia ni

facultades para introducirse a las instalaciones ocupadas por este medio de difusión”.

La PGR cita a Valtierra

A pesar de que el representante de la emisora acudió a los llamados de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y en la Cámara de Diputados la bancada del PRD reprochó la actitud del gobierno federal, la Agencia Federal de Investigación (AFI) requirió al coordinador de la radio en la delegación estatal de la Procuraduría General de la República, en Acapulco, Guerrero, para el 22 de julio de 2005, con el fin de rendir declaración en relación a los hechos que se investigan -sin mencionar cuáles.

Para el 25 de julio, David Valtierra Arango se presentó en las oficinas de la PGR y expuso: “por desgracia el citatorio de referencia me fue entregado el día 21 con pocas horas de anticipación de la diligencia respectiva razón por la cual me fue imposible acudir al llamado, pues para el viernes 22 ya tenía planeado una salida para diversos trabajos, por lo que de un día a otro no pude cancelarlos”.

Finalmente, dio a conocer su entera disposición a comparecer y, en el caso de ser citado nuevamente, pidió a Lic. Alejandra García Mellado -agente del Ministerio Público de la Federación con sede en el puerto de Acapulco- “tenga en cuenta la distancia de más de 5 horas de Xochistlahuaca a la ciudad de Acapulco, por lo que demando me llame con una mayor anticipación”.

Amagan con acallar la emisora

Las presiones por parte de autoridades federales continuaron. Para finales del año 2005, Xóchitl Gálvez - en aquel entonces directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI)- y los promotores de la radio se reunieron en la residencia oficial de Los Pinos. “En el encuentro, Gálvez ofreció intervenir para que la emisora obtuviera el permiso, a cambio

de suspender las transmisiones durante seis meses o tramitarlo a nombre de la CNDPI. En caso de no aceptar la oferta, la radio sería cerrada.

“Nos han citado, siempre nos ponen trabas y muchas condiciones para operar nuestra emisora; nos dicen que antes de dialogar debemos apagarla. A nadie le hacemos daño si transmitimos nuestros programas en amuzgo o en castellano”, comentó David Valtierra en entrevista.

A las imputaciones, Xóchitl Gálvez, rechazó presionar para acallar la radiodifusora. Aseveró que ante el hecho real del cierre de todas las radioemisoras sin permiso oficial para transmitir, ella planteó a los integrantes del comité de *Radio Ñomndaa* salir del aire por un tiempo, en tanto se regularizaba su situación legal.

“Les ofrecí ayudarles en los trámites para conseguir la frecuencia ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), como ya hemos hecho con otras 12 emisoras indígenas”, abundó la funcionaria. (*La Jornada*, 20 de diciembre de 2005)

Añadió que por los mismos responsables de *La palabra del agua* se enteró de que incluso la PGR ha empezado a buscar el lugar desde donde transmiten, “Y si los cachan, pues les decomisarán sus equipos”.

Xochitl Gálvez reveló que en muchas ocasiones las delaciones referentes a la existencia de radios comunitarias provienen de las propias radiodifusoras comerciales de la región, por eso la comisión la cual preside le interesa dar su aval y ayudar en los estudios técnicos para agilizar el otorgamiento de los permisos por parte de la SCT.

“Ellos me vinieron a ver y les dije la verdad, que tenían que salirse de transmitir e ir a platicar con otras radios para saber cuál era el procedimiento, pues entre otros requisitos la SCT exige presentar un proyecto cultural, garantizar que no venderán publicidad, no servirán a ningún partido político y

transmitirán en lengua indígena. Les propuse que como mínimo saldrían del aire dos meses y cuando más cuatro”, agregó.

Por su parte, Abel Barrera Hernández, asesor jurídico de la emisora y coordinador del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, indicó que las declaraciones de Xochitl Gálvez, “muestran la pretensión de estigmatizar y criminalizar los proyectos de difusión indígenas.

“Para el gobierno federal las radios son negativas por ser medios que nacen de iniciativas que vienen desde abajo y pretenden la recuperación de las voces de los pueblos indígenas, que están al margen del acceso a los medios masivos de comunicación”. (*La Jornada*, 22 de diciembre de 2005)

La petición de Xochitl Gálvez responde a la lógica de las instituciones públicas, “porque para ellas existe un solo parámetro”. En cambio, dijo los pueblos indígenas consideran un derecho contar con un medio de comunicación. “Además, la radio cumple con los parámetros establecidos por la propia ley: no es mercantilista, no tiene un sesgo partidista o religioso, ya que respeta las libertades fundamentales y, sobre todo, es un servicio a la comunidad”.

Un pueblo en lucha

En un clima de asedio y frente al temor de que la radio sea confiscada por alguna autoridad gubernamental, los habitantes de la cabecera municipal de Xochistlahuaca y zonas aledañas están dispuestos a movilizarse para defender lo que consideran es suyo.

De noviembre a enero de 2006, se organizó una consulta en 15 comunidades del municipio y de otros donde llega la señal: Tlalacoachistlahuaca, Ometepec, Iguapala, Acatepec -en la zona de la montaña baja- para decidir el futuro de la emisora.

Así, 400 pobladores reunidos -en el auditorio del ayuntamiento, el 5 de noviembre- cuestionaron los condicionamientos de la Cdi. Entonces expusieron que la radio constituye una realidad, y no existe certeza en el otorgamiento del permiso ofrecido, porque Xochilt Gálvez no cuenta con la facultad de autorizarlos; competencia de la SCT.

Al inicio de la asamblea, Héctor Onofre, conductor del programa *Sembrando la Milpa*, manifestó -ante mujeres y hombres de distintas edades ataviados con huipiles característicos de la región y trajes de manta- que en un principio no se pensó en solicitar permiso para instalarla, “porque nosotros sabemos es una obligación del gobierno permitir a los pueblos poseer sus propios medios de comunicación; entonces el gobierno sabía que aquí nos hacía falta una radio, pero desde hace mucho tiempo nunca se ha preocupado por instalarla. Por eso, estimamos estar en nuestro derecho de echar a funcionarla aun sin su aprobación”.

Más adelante, después de recapitular todas las penurias vividas por quienes la operan, comunicó que Xochitl Gálvez los llamó a una reunión donde les propuso cerrarla por seis meses, acción que posibilitaría la licencia de operar, según ella.

Onofre ejemplificó los casos de radios comunitarias que optaron por dicha vía: “A algunas se les facilitó y a otras no. A la de Veracruz tardaron 29 años para darle permiso, a la radio de Sonora ocho meses, y hay muchas radios en Oaxaca que las pararon durante seis meses a fin de facilitárselo, pero nunca sucedió y ya se acabó esa radio”. Lo cual provocó la inquietud de los presentes en el auditorio.

Para ampliar la información en relación a la postura institucional de la Cdi, David Valtierra intervino: “En un principio, se nos propuso que el permiso saliera a nombre de la Cdi para que no hubiera problema, pero no se aceptó porque implicaba estar supeditados a la institución. La segunda oferta, que recientemente Xochitl Gálvez nos planteó, consiste en gestionarlo a nombre de la radio de aquí por eso a nosotros nos interesó y fuimos a preguntarle directamente cuál era la iniciativa.

“Nos explicó que para poder gestionar un permiso forzosamente se debe dejar de transmitir por seis meses, de otra manera definitivamente no se va poder. Le dijimos que era imposible porque la radio ya está trabajando, y que si querían ayudar entonces ya no tienen que dar más que el papel; pero Xochitl indicó que de esa manera no se puede, que forzosamente la radio se tiene que apagar.

“Nosotros sabemos que va estar difícil así, por lo que le preguntamos: ‘¿Cómo ve, se puede reducir ese tiempo a tres meses?’ Y la respuesta fue: ‘no, no se puede, definitivamente no, porque son muchos tramites’. Finalmente, nos dieron más de diez requisitos que hay que cumplir” –David levantó la mano con la intención de mostrar los papeles en donde vienen redactados los requerimientos.

Ya informados de la situación política en la que se encuentra la estación, se invitó a los asistentes a opinar y les preguntaron: “¿Cómo ven si seguimos transmitiendo o la paramos, porque si nos equivocamos pues nos equivocamos todos, y si salimos adelante con la radio pues también que salgamos juntos, que sea una propuesta de todo el pueblo”.

Las mujeres fueron las primeras en animarse a hablar y lo hicieron en lengua materna. Su expresión corporal delataba la inconformidad que provocó el saber que el medio de información podría ser cerrado. Mientras manoteaban, los presentes asentaban con la cabeza, seguramente reafirmando la convicción de no aceptar les obstruyan su radio. En segundos, un hombre de la comunidad manifestó en castellano: "Lo que veo aquí es que no hay opción. Sólo nos queda defender la radio con lo que se pueda y hasta donde se pueda".

Indignado por la actitud de los representantes gubernamentales, aseguró: "El gobierno impide que los indígenas avancen, quiere tapar todo, no quiere el progreso de nosotros. Lo que debemos hacer es continuar con la radio, que no apaguen la programación de la radio, pero hay que ver que eso es problema. El conflicto va ser contra los del comité por lo que debemos apoyarlos. Si nosotros decidimos no dar un paso atrás no va a pasar la propuesta de Xochilt Gálvez, que entienda que queremos seguir adelante".

Valoró la presencia de los militares: "Todos conocemos la fuerza que tienen los militares aquí y en el país, ellos nos pueden quitar la radio".

Tras reflexionar las consecuencias, sentenció: "Pero.....a lo que voy es que si realmente queremos que la radio Ñomndaa siga adelante la única salida es defenderla con uñas y garras, con sangre, con lo que se pueda pero defenderla. Porque no hay una garantía real, ya que a ella –refiriéndose a la ex directora de la Cdi- no le corresponde dar el permiso, por lo que no podemos confiar en esa señora".

En conclusión, la asamblea acordó manifestar su desacuerdo al ofrecimiento y resolvió continuar con la transmisión, pero también esperar la resolución de las otras reuniones de la región para tomar una decisión conjunta como pueblo amuzgo en coordinación con los mixtecos.

Denuncian ante relator de la ONU acoso militar

Entre las iniciativas que emprendieron los integrantes del Comité de Radio Ñomndaa -parte del Colectivo en rebeldía Suljaa' (Xochistlahuaca)- para salvaguardar el instrumento de difusión cultural, destaca la denuncia ante el relator de la ONU sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas, Rodolfo Stavenhagen.

En su recorrido de cuatro días por Guerrero, Rodolfo Stavenhagen se entrevistó con los integrantes del colectivo, quienes se dirigieron de la costa chica a la montaña, para hacerle saber el constante hostigamiento del Ejército mexicano con el objeto de que renuncien a transmitir la señal.

En el encuentro llevado a cabo en San Luis Acatlán, el 11 de agosto, José Valtierra, titular del programa Ñ'omndyuaaya (nuestra palabra), habló del lado positivo de la herramienta informativa, a partir de la cual la gente se ha organizado más, gracias a que se siente identificada porque las transmisiones son en su lengua originaria.

Al escucharlos, Rodolfo Stavenhagen expresó: "lo que no entiendo es por qué debe haber represión física a quienes ejercen sus derechos humanos. Es también una violación a los derechos humanos la violencia física a quienes ejerzan sus derechos. No hay que incautar el equipo porque no se ha cometido ningún delito".

Enunció: "No sé que tenga que ver el Ejército en el asunto de radios comunitarias, todo eso me parece que es bien problemático, y conforma un cuadro de violación de los derechos humanos. Desde luego voy a tomar nota de todo lo que ustedes dicen, lo voy a incluir en las comunicaciones futuras que voy hacer con el gobierno; a mí me parece muy importante proteger a las radios comunitarias, comentarlas, darles apoyo".

El relator de la ONU añadió: “Lo que ustedes plantean está amparado en la legislación sobre derechos humanos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, y esos derechos están por encima de cualquier otro derecho”.

Se refirió a polémica Ley Televisa: ésta, “no mejora la cosa sino la empeora. Nunca debió haber sido aprobada; ojalá sea revocada en el Congreso posterior o cuando menos sea remendada. Ojalá hubiera una ley que reconociera plenamente los derechos de las radios comunitarias, una ley federal, pero que hubiera también leyes estatales en ese sentido”.

Por último, indicó que se debe luchar para obtener el permiso de la radio, con el objeto de que dejen de ser hostigados por el gobierno. (*El Sur, Periódico de Guerrero*, 12 de agosto de 2006)

Nombran gobierno autónomo

Preservar la radio representa la continuidad de una tradición de lucha de un pueblo que se hace respetar y forja su propio devenir.

Que trasciende las fronteras del exigir: El 20 de noviembre del año 2002, en una “jornada histórica para el pueblo Nanncue Ñomndaa” (amuzgo), los habitantes del municipio de Suljaa’ (Xochistlahuaca), Guerrero, establecieron el gobierno municipal “de acuerdo al derecho consuetudinario y a su cultura”.

En entrevista, Silverio Matías Domínguez, ex autoridad tradicional, relató que en asamblea de la comunidad principales, ejidatarios y ancianos (calandyo) nombran a siete personas autoridades tradicionales (Nanma’niaan Ndaatyuaa), cargo destinado a dirigir “los caminos de la comunidad bajo el principio de la autonomía. A la que legítimamente tenemos derecho como pueblo originario de estas tierras mexicanas”, con cultura, instituciones, lengua y territorio propio.

De esta manera se establecen las formas ancestrales de gobierno que desde hace tiempo no son tomadas en cuenta por el Estado mexicano, ente

que “impuso desde años el régimen de partidos a nuestro pueblo”. Este modo de hacer política no sirve para el desarrollo de nosotros los indígenas, sino para conformar gobiernos corruptos, caciquiles, impuestos por los poderosos, empeorando nuestra situación”, refiere.

El abuelo que perdió un ojo en la trifulca “iniciada por personas cercanas a la ex presidenta municipal, Aceadeth Rocha Ramírez”, quien los desalojó del edificio del Ayuntamiento Municipal - tomado el 9 de enero de 2001 por mujeres y hombres nahuas, mixtecos y amuzgos inconformes con la política aplicada por la alcaldesa – califica a dicha acción como coadyuvante a la conformación del Frente Cívico Indígena de Xochistlahuaca (FCIX), organización demandante de la destitución de Rocha Ramírez por “corrupta, despótica y arbitraria”.

Desde el inicio de su gobierno (1999), dividió a las comunidades al imponer a los delegados locales de las comunidades La Ciénega, Cumbre de San José, Arroyo Pájaro, Crucero de Caminos, Colonia Renacimiento y al comisario municipal de Cozoyoapan, “violando el derecho a nombrar según usos y costumbres” a sus autoridades (Nanma’ian).

Después del primer conflicto social-político, fraccionó al magisterio bilingüe, ya que se entrometió en asuntos correspondientes al sector educativo; además de apoyar a la gente de su partido (PRI) para ocupar puestos directivos de las escuelas, lo cual conlleva a erigir colegios alternos -a los ya existentes y controlados por ella- en cada comunidad.

Durante su gobierno “golpeó físicamente al pueblo, torturó y privó la libertad de los disidentes, generó actos de violencia en la región provocando la muerte de algunos hermanos y no se hace justicia”, afirma Don Silverio, que viste camisola y pantalón de manta, porta lentes oscuros, sombrero de paja.

Hasta entonces en cada comunidad existen dos comisarías o delegaciones municipales.

En medio de la zozobra se celebraron elecciones para elegir presidente municipal. Consecuencia del enojo del pueblo y la apatía electoral generalizada “el ‘triunfador’ de la contienda resulta del PRI y de la familia de la ex presidenta, lo que deja claro que el estado de derecho premia a los delincuentes, a los que roban el dinero del pueblo, a los que sirven a los poderosos que viven a costa de oprimir y de representar a los indios, a los pobres”, manifiestan las autoridades municipales en el comunicado de prensa donde dan a conocer los motivos por los cuales deciden constituir el municipio autónomo de Suljaa’.

Más adelante argumentan que “ante el vacío de poder del municipio; ante la complicidad y el respaldo del gobierno estatal hacia los caciques locales; ante los oídos sordos del gobierno federal empeñado en entregar a nuestro país a el gran capital; ante la evidente incapacidad de responder a nuestro reclamo de justicia y desarrollo como pueblo, decidimos formar nuestro propio gobierno, ejerciendo plenamente el artículo 39 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos”.

El artículo constitucional hace mención a que “la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo el tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.

“Ejecutaremos las funciones del gobierno que se señalan en el 115 constitucional y 1,2,3,6 y del 61 al 70 de la ley orgánica municipal del Estado de Guerrero, de acuerdo a la democracia que siempre hemos practicado al escuchar a nuestros abuelos y principales. Seguiremos la huella que nos dejaron nuestros ancestros, primeros pobladores de estas tierras, sujetos de derecho en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo”, aseveraron.

Así, en el contexto de la lucha de los ciudadanos en contra de los abusos de la ex presidenta municipal, Aceadeth Rocha Ramírez -que culmina en la

instalación de autoridades tradicionales del municipio en contraposición a las formales- *Radio Ñomndaa* es considerada una posibilidad.

El Chómpiras y la muerte

En el primer recorrido de la Otra campaña, el subcomandante Marcos visitó a las autoridades y pobladores del municipio autónomo Suljaa', quienes suscribieron la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, donde el EZLN convoca a todas las organizaciones y ciudadanos en general de México y el mundo a luchar por la construcción de una nueva patria, por la destrucción del capitalismo y el ejercicio de nuevas formas de hacer política contra el modelo partidista.

Eran las 8 de la mañana cuando el autodenominado Delegado Zero comenzó a narrar la historia improvisada de El Chómpiras y la muerte.

Por las ondas sonoras de *Radio Ñomndaa* viajó la voz del sub comandante que a cada corte daba la hora y dedicaba canciones como la de *Que de raro tiene*, interpretada por Los Temerarios, y al final de la melodía Marcos continuaba la transmisión: "está usted escuchando *Radio Ñomndaa*, por el 100.1 de la frecuencia modulada, es martes 18 de abril, son las 8:48, hora del pueblo, no la hora de Fox, estamos contando el cuento de El Chómpiras y la muerte".

La fábula se despliega en el escenario de las polvorientas y calurosas tierras de Guerrero, ahí el ángel Gabriel se dispone encontrar a una persona honesta, insobornable, que no desmaye en el esfuerzo contra los malos gobiernos.

Durante la exploración, el arcángel comió tamales según los cuales le hicieron daño, y entonces dios baja a localizarlo para pedirle apresure la búsqueda antes de la llegada del diablo, inmediatamente el arcángel responde: "Estoy ocupado en la letrina leyendo El Sur y otros periódicos, no tengo tiempo".

El arcángel halla, por fin, a El Chómpiras, a quien dios premia cumpliéndole tres deseos. Al enterarse el diablo estrepitoso intervino y le aseguró al “supremo” que El Chómpiras elegiría dinero, poder, mujeres y vino; sin embargo, éste pidió ganar todos los juegos de barajas (aunque no las jugaba), que todo el que se sentara en la silla permanecería ahí hasta que él diera permiso de levantarse y, por último, hacerse muy pequeño.

¿Qué necesidad? Una canción dedicada a los caravanistas que acompañan al autollamado delegado Zero: “Pero qué necesidad, para qué tanto problema, de Juan Gabriel, para todas las personas de la caravana, aquí en *Radio Ñomndaa*”.

Marcos continuó la narración: “Los deseos no fueron comprendidos ni por dios ni por el diablo; pasó el tiempo y un día la muerte visitó a El Chómpiras, pues ya había llegado su hora, entonces la invitó a sentarse en la silla encantada. Cuando la muerte solicitó levantarse, El Chómpiras le dijo que lo haría sólo si le ganaba en un partido de barajas y en el caso de que él fuera el triunfador ella dejaría de llevarse una vida, lo cual fue aceptado sin problema por la muerte debido a que sabía que Chómpiras no jugaba, así pasaron días jugando sin que la muerte venciera”.

Como ninguna alma iba al cielo, al purgatorio ni al infierno, dios llegó a Suljaa’ para convencer a El Chómpiras de liberar a la muerte y permitir que la gente falleciera. En ese instante dios reflexionó acerca de los deseos requeridos, los cuales no fueron pensados en beneficio del Chómpiras sino en los demás.

Por tal motivo, dios lo premio sentándolo a su derecha para recibir a todas las almas en el cielo, pero el Chómpiras era tan humilde que decidió hacer realidad su tercer deseo, desde entonces se encuentra al lado de dios pero como es tan pequeño, casi invisible, no es percibido por nadie.

Mientras Marcos terminaba su narración, dos canciones solicitadas por el público e interpretadas en amuzgo se escucharon.

La palabra del agua, una emisora indígena-comunitaria

Una nueva forma de concebir y hacer radio

Radio Ñomndaa, dicen los amuzgos, surgió de la “necesidad del pueblo por comunicarse, ponerse de acuerdo y hacer frente a la exclusión”. Por eso uno de sus objetivos principales radica en servir como herramienta para revalorar, fortalecer y difundir la cultura y las instituciones de las comunidades del municipio autónomo Suljaa’.

Al fondo una computadora, una radiograbadora, un estante repleto de libros, sobre la mesa la obra de Armand Mattelart, *La comunicación masiva en el proceso de liberación*. David Valtierra, indígena amuzgo, actuario, hombre que -después de haber ido a la ciudad a estudiar a la Facultad de Ciencias de la UNAM- regresa a su terruño para contribuir con el proyecto político-social el cual reivindica el ejercicio del poder por el pueblo.

De regreso de Ometepec, donde por las mañanas imparte clases de matemáticas a los alumnos de la UPN, atiende las necesidades de afecto de hija e hijo, que en cuanto lo ven entrar al domicilio en el que vive y labora como comunicador comunitario no dejan de llamar su atención.

En sus brazos yace el pequeño de dos años quien juguetea con el sombrero de paja que cubre la piel curtida del rostro moreno y radiante de alegría del padre.

Una hora después de compartir la comida con esposa e hijos pasa al cuarto aledaño, donde revisa afanosamente algunos papeles impresos, discos compactos y periódicos que le servirán para su intervención ante los micrófonos.

Por la puerta de alambre se asoma un joven de secundaria preguntando si se va abrir la biblioteca comunitaria, que está a cargo de las autoridades tradicionales, a las cuales David informa y asesora sobre la situación legal, técnica y de contenido de la radio.

Ya relajado decide sentarse frente a la mesa; Evangelina interrumpe para saber a qué hora será la reunión del Comité de la radio y con prontitud David responde: “a las siete de la noche”.

Unos segundos de silencio le ayudan a recobrar la concentración para platicar de los diversos propósitos que busca alcanzar la emisora comunitaria:

Falta comunicación entre las comunidades de la región, por eso la radio procura ser un “instrumento para el entendimiento entre las personas, los pueblos, las comunidades náhuatl (amuzgas), mixtecos, afro-mestizos, mestizos y en general los indígenas, campesinos y pobres de la región” donde llega la señal, conocida como Costa Chica de Guerrero y Oaxaca.

Con voz serena, menciona que también pretende “impulsar el reconocimiento entre los pueblos, la convivencia pacífica y las relaciones de solidaridad entre las personas y las comunidades vecinas, que aunque somos diferentes debemos respetarnos y valorarnos”.

Su mirada vivaz refleja la emoción que produce en David hablar de la funcionalidad de la radio para todos ellos: “Nosotros vemos debe difundir información útil para mejorar las condiciones de vida de los campesinos, artesanos, maestros bilingües, madres y padres de familia, principales, ancianos, niños, jóvenes”. Oriente sobre cómo llegar a obtener una buena salud y alimentación.

“Aquí todas las noticias transmitidas a través de los medios comerciales no tienen impacto en nosotros porque no están relacionadas con nuestras maneras cotidianas”, por lo cual se busca que *Radio Ñomndaa* difunda noticias generadas a nivel regional, estatal, nacional o internacional, pero “siempre vinculándolas a la vida social de nuestros pueblos”.

A los medios gubernamentales y comerciales “tampoco les interesa transmitir en nuestras lenguas; por ejemplo, la radio de Ometepec, una radio gubernamental ahora convertida en comercial, no lo contempla: en el programa donde ponían música se decía el nombre de la canción en amuzgo y ya. Entonces no estaba cubriendo nuestras necesidades a pesar de estar ubicada en una zona indígena; por eso nuestra emisora impulsa el uso, valoración y reconocimiento” de las distintas lenguas que se hablan en la zona.

Lo que la convierte en la única estación de radio en transmitir en lengua amuzga, situación relevante pues Xochistláhuaca -según datos del INEGI- se considera el cuarto municipio del país con mayor población relativa monolingüe (el 72% de su población únicamente habla el amuzgo y el 95% la tiene como primera), después de Cancuj (zeltales), Aldama (tzeltales) y Metlatonoc (mixtecos).

“Como indígenas y pobres siempre hemos sufrido segregación y desprecio”, por ello el medio de comunicación “lucha contra la discriminación, la marginación y el olvido” de los pueblos indígenas, campesinas y pobres de la región.

La destrucción de la naturaleza se ha convertido en un problema muy grave, por lo que la radio ayuda a “crear conciencia sobre el cuidado de ella”.

La palabra del agua sirve de apoyo “en la organización social-económica de los indígenas, campesinos y pobres de la región”.

Para enfrentar la exclusión “debemos hacer valer el reconocimiento de nuestros derechos colectivos como pueblos indígenas, como seres humanos; que además están reconocidos en la constitución y convenios internacionales. Impulsarlos por medio de la radio y difundirlos en nuestras lenguas nos beneficia, porque así todos nos enteramos de los derechos políticos y sociales que poseemos.

“Es preciso dejar en claro que no se usa para proselitismo a favor de algún partido político o credo religioso, ni para difundir las mentiras de los malos gobiernos. Desde nuestro punto de vista, los partidos nacieron para dividir y en una comunidad indígena provocan un daño muy grande, porque rompen la manera colectiva de organizarse del pueblo. Hacen que cada persona lleve un sello y se supediten a partidos con fuertes intereses económicos. De la misma manera pasa con las religiones, sólo nos confrontan”.

Mientras, Gregorio Matías en la sección contigua selecciona las canciones solicitadas; manda saludos y felicitaciones a don Fermín por su cumpleaños.

Desde la puerta que divide a la sala de cómputo de la cabina –espacio de cuatro por cuatro cubierto en su interior con cartón de huevo para aislar el ruido- se observa en la esquina derecha el monitor y el CPU colocados encima del escritorio y debajo el regulador de luz, inmediatamente la mesa donde están los tres micrófonos y la consola de 6 canales. En el lado izquierdo tres sillas y una banca para los visitantes, al costado una pila repleta de periódicos, sobre ellos dos muñecos zapatistas de tela con la bandera mexicana en las manos. El transmisor que sirve para enviar los sonidos a través de las ondas al aire se encuentra fuera del alcance visual, a la pregunta de dónde se halla la contundencia de un: “no se sabe”.

Atrás de la cabina el cerro de las Flores que se distingue por las margaritas amarillas y la torre, contrafuerte de la antena de *Radio Ñomndaa*.

La experiencia de esta radio comunitaria es muy diferente al trabajo que hace la radio emisora indígena *La Voz de la Montaña*, instalada en Tlapa y de *Radio Universidad Autónoma de Guerrero*, de tipo cultural.

O a la de la *XEGRM, Radio Guerrero La Costeñita*, ubicada en Ometepec, que resulta una mezcla de radio comercial y cultural integrada a la dependencia gubernamental Radio y Televisión de Guerrero. También se pueden sintonizar

otras estaciones comerciales de Acapulco, dirigidas fundamentalmente a la población mestiza y que transmiten música de moda.

Igualmente llega, pero con interrupciones, la señal de la *XEJAM, La Voz de la Costa Chica*, ubicada en Jamiltepec, Oaxaca, perteneciente al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la CNPI, que transmite en ñomndaa, pero tampoco se sintoniza en la mayor parte del asentamiento nanncu ñomndaa en Guerrero.

Radio Ñomndaa, La palabra del agua, se distingue de éstas “por los temas tratados, quienes los dicen, la participación de la gente y que no predomina la publicidad. Además a ellas no las molesta el gobierno porque tienen permiso, son del gobierno, nosotros no somos del gobierno”, asegura Valtierra.

-¿Cómo es que se plantea y se asume echar andar la radio?

-En febrero de 2003, en una asamblea decidimos hacer valer nuestro derecho a la autonomía y libre determinación, a la comunicación, la libre expresión, la información y el esparcimiento, fundamentados en la Constitución, los Acuerdos de San Andrés y el Convenio 169 de la OIT.

La asamblea fue muy grande, pero el proyecto en los hechos se veía muy lejos. Mucha gente se burlaba de nosotros, principalmente los mestizos que decían: “cómo ellos van hacer eso”; la misma gente de nosotros no lo creíamos posible porque era difícil, igual nosotros no sabíamos pues.

Pero como forma parte de un plan organizativo nos damos cuenta que sí podemos. Si nos proponemos algo, nos organizamos, sí se puede lograr.

El proceso mismo de preparación forma parte de la valoración de lo que somos capaces. Es importante no sólo la meta, sino lo que implica caminar para llegar a esa meta o comienzo de la radio.

Nadie de nosotros teníamos conocimiento de cómo iniciar por lo que preguntamos, investigamos, tomamos talleres: en donde lo primero a definir consistió en qué queremos hacer, para qué; a partir de ahí pasamos a averiguar qué se requiere, dónde se consigue, cuánto cuesta, cuáles son los aspectos técnicos para su funcionamiento, la capacitación, etcétera.

Ya teníamos un nivel de organización, entonces ensayamos con la grabadora, hicimos ejercicios de locución, estudiamos los elementos que hay que tener presentes para elaborar una entrevista, para redactar noticias, y saber en qué consiste hacer un programa.

Así dos años duró la planeación y preparación de la emisora con apoyo del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan; del programa Chiapas: Expediente Abierto, de Radio UNAM y Radio Memba de Sonora. El equipo de transmisión y la antena se consiguió con el apoyo solidario de organizaciones civiles y las nuevas autoridades autónomas.

El coordinador general, del Comité Directivo de la Radio, destaca la jerarquía de la emisora dentro de la comunidad, esto se observa en la participación de las autoridades tradicionales y las agrarias que fungen como vocales, aparte de una tesorera y el secretario.

“La relación de la autoridad ejidal con la radio se debe a que la tierra y el agua son centrales para la comunidad. Según nuestra lengua, nuestro municipio se llama Tierra-agua, entonces el comisariado ejidal (figura legal establecida en la constitución por la forma de tenencia de la tierra), quien ve por los intereses de los campesinos, se convierte en una fuerza muy grande, porque sin territorio y sin tierra no podemos existir. Él forma parte de la lucha por defender lo que somos como pueblo, y que a través de la radio se ayuda a preservar. La coordinación con las autoridades tradicionales, quienes defienden la parte de todos los derechos, se da en tanto que ejercemos nuestro derecho a la información y comunicación”.

“Hacemos valer nuestro derecho.... No somos ilegales”

-Mencionabas en un principio que hicieron valer su derecho a la comunicación, información, pero la Ley de Radio y Televisión no reconoce a las radios comunitarias indígenas como entidades de derecho, entonces a decir de las autoridades se encuentran fuera de la ley.

-La radio representa el ejercicio de los derechos del pueblo amuzgo y de los pueblos indígenas del país, que se encuentran recogidos en la Constitución, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y en los Acuerdos de San Andrés. Por tanto, la estación no es ilegal, todo lo contrario, afirma los derechos de nuestros pueblos.

“La libertad de expresión es un derecho inalienable reconocido nacional e internacionalmente. Nuestra Constitución Política, en su artículo 6º, menciona que todo mexicano goza de ese derecho y que no tendrá limitación alguna, al menos que afecte la moral, derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público, situaciones que no suceden en nuestro caso.

“Siendo así, la libertad de expresión y manifestación de las ideas comprende la oportunidad de buscar, recibir y difundir informaciones, la cual desempeñamos a partir de la radio comunitaria. Si se coarta la libertad de utilizar los medios de comunicación, necesarios para manifestar ideas, entonces se coarta la libertad de expresar las ideas.

“Por ello, consideramos que si la SCT decide actuar en nuestra contra violentaría nuestras garantías de libertad de expresión. También, nuestros derechos culturales plasmados en el artículo 2º de la Constitución, que reconoce la composición pluricultural de nuestro país sustentada en los pueblos indígenas como el nuestro. Señala que tenemos derecho a preservar y fomentar nuestra cultura, usos y prácticas tradicionales, para ello es indispensable una radio comunitaria como la que tenemos, bajo la sencilla necesidad de fomentar y fortalecer nuestra cultura amuzga”, manifiesta Valtierra.

“Ya no digamos en el plano internacional, ahí está el Convenio 169 de la OIT que establece la obligación de las autoridades de respetar y fomentar nuestra cultura como indígenas, al igual crear mecanismos especiales para que en términos de igualdad podamos gozar de los derechos universalmente reconocidos como es la libertad de expresión, la cual se cumplirá en la medida en que tengamos acceso a los medios de comunicación, en este caso a una radio comunitaria.

“En el mismo ámbito internacional, en materia de libertad expresión existen múltiples tratados internacionales. Al respecto, recordemos el 13, numeral 3, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (de la cual México es parte desde 1982)” -David se presta a leer el documento en el que apoya sus argumentos-: “No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”.

“Y como los tratados internacionales son ley suprema de la Nación, y México firmo y los ratifico, éstos se deben respetar por el Estado en la medida que se sitúan por encima de las leyes federales como la Ley Federal de Radio y Televisión.

“Además, en 1996, uno de los acuerdos entre el gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, durante los Diálogos de San Andrés, fue que los pueblos indígenas tengan medios de comunicación propios: “...Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen”.

“De acuerdo a nuestra constitución y convenios internacionales anteriormente mencionados, reiteramos que no hemos actuado ilegalmente. Nuestro proyecto es por demás legítimo en términos de que se conduce por mandato comunitario y con fines meramente culturales, los cuales responden a nuestra necesidad y derecho de preservar y fortalecer nuestra cultura mediante la difusión de la lengua amuzga, nuestras tradiciones, sistemas normativos y sobre todo darle voz a nuestro pueblo indígena”.

- ¿Qué opinas de los 11 permisos otorgados a radios comunitarias por parte del gobierno de Fox? ¿Radio Ñomndaa busca obtener un permiso para transmitir?

- Son negociaciones, una negociación es cuando uno compra y vende. Se pide algo y se da algo. La verdad en el caso de nosotros no podemos negociar, ya no tenemos nada que dar a cambio después de ser despojados de todo, no tenemos un derecho que ceder más; de por si no quieren reconocer nuestros derechos.

“Y a parte, los derechos no se negocian. Los derechos existen porque se reconocen no porque se negocian; entonces se nos dificulta negociar y no es justo tener que dar algo con el fin de se nos otorgue lo que de por si nos corresponde.

“Hasta ahora no hemos entrado en eso, aunque hay presión. Lo que sí se ha generado es una discusión en torno al tema.

“Las radios que entraron al proceso de legalización ha sido porque de alguna manera tienen miedo se les incauten los aparatos, los repriman, hostiguen, etcétera. Es una presión, miedo que meten a la gente, y pues no creo que todos estamos organizados para hacer frente a esas amenazas. Tampoco nosotros estamos planeando vivir en la ilegalidad. No nos proponemos ser ilegales, sino que la realidad misma, el contexto político en el que se vive ha provocado que se nos tache de ilegales.

“Los argumentos de los compañeros que le han entrado... deben ser validos según su manera de entender las cosas y según su propia realidad. Hay que, como lo decía anteriormente, respetar las diversidades. Ojalá no estén cediendo sus derechos; que cuenten con la libertad real de poder ser ellos mismos, puesto de nada sirve entrar en un proceso de negociación en donde te quiten tu forma de proceder.

“En el caso de *Radio Ñomndaa*, vemos que entrarle a las negociaciones de alguna forma se ceden los derechos, a las presiones, a los miedos y a la represión que existe, nosotros mismos la hemos sufrido. Aunque se les ha dado propuestas a los compañeros, más que argumentos, la finalidad radica en meter miedo. Y en el momento en que no ves otro camino, te encuentras arrinconado, estás contra la pared, pues resuelves salvarte.

“Siempre y cuando el permiso otorgado a nuestra radio sea a nombre de ella y no como parte de la CDI, no estamos peleados con la autorización. Nosotros no estamos diciendo no queremos permiso, más bien estamos demandando que se reconozca nuestro derecho que de por si nos corresponde. Además, la gente manifiesta: ya hicimos el esfuerzo de poner y de estar trabajando; no estamos pidiendo ningún dinero o aparato al gobierno”, advierte.

“Lo único por hacer es que nos den su papel, sin condiciones. Y si podemos mejorar la transmisión, mejorar los trabajos con el fin de fortalecer el esfuerzo del pueblo, que bueno; para eso debe trabajar el gobierno, su obligación se halla en atender las necesidades de la gente. El ejercer nuestros derechos debe ser algo natural, no debe convertirse en una demanda que la peleemos en plantones, porque de por si corresponde al gobierno garantizarlos”.

Ley Televisa: en detrimento de los pobres

Atentos a la reforma de la LFRT y sus consecuencias sobre las radios comunitarias, los amuzgos opinan que “tanto los diputados y senadores de los

principales partidos, y el presidente, sólo obedecen a los ricos. Por eso negaron escribir nuestros derechos en la Constitución que rige nuestro país; aunque somos los primeros pobladores de estas tierras en las leyes de los neoliberales no encontraremos nuestros derechos, únicamente hay cadenas y castigos para el pueblo que no se deja pisotear. Las leyes que hacen los diputados y senadores y que el presidente avala son para entregar la riqueza de nuestro país a unos cuantos ricos extranjeros y unos cuantos ricos mexicanos, así como lo están haciendo ahora con la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión”.

Con 81 votos a favor, 40 en contra y 2 abstenciones, el 30 de marzo de 2006 el senado de la república aprobó la llamada Ley Televisa, iniciativa calificada por expertos juristas violatoria del artículo 2º de la carta magna el cual establece las condiciones para adquirir, operar y administrar medios de comunicación por parte de los pueblos y comunidades indígenas. Y a pesar de que el Estado mexicano informó en 2005 a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que preparaba una reforma en materia de medios para incluir a las radios comunitarias.

“Está muy claro que todos los partidos políticos -a través de sus diputados, senadores y con el visto bueno del presidente de la república- quieren complacer a los ricos, sobre todo ahora que están en campaña; pretenden demostrar al dueño de Televisa, TV Azteca, Telmex y otros, que están a su servicio, que son dignos de su confianza para ser su próximo presidente títere”, aseveró Norma Evangelina Domínguez frente a cientos de amuzgos, mixtecos, y el sub comandante Marcos, el lunes 17 abril de 2006, día en que llegó la caravana de la Otra campaña a Llanura de la Flores (Xochistlahuaca).

A nombre del Comité Directivo de la Radio Ñomdaa, La palabra del agua, llamó a los presentes, reunidos en las oficinas de las autoridades agrarias, a juntarse para cambiar las cosas, construir un nuevo país, una sociedad más justa y equitativa para todos.

Evangelina conminó a sus compañeros de las radios indígenas, comunitarias, independientes, alternativas y otras en pie de lucha, a no preocuparse por la nueva Ley de Radio y Televisión, sino “ocuparse en transmitir la palabra del pueblo y apoyar para que más pueblos lo hagan. Somos pueblos vivos, con una lengua propia, nadie puede prohibir que pensemos y digamos nuestros pensamientos, que para ello utilicemos el aire o las frecuencias, que además es como la tierra, como el agua, es parte de nuestro territorio, o sea que es de todos y nadie puede comprarlo o venderlo para hacerse rico. Ninguno puede prohibir, ni siquiera el presidente, los diputados o senadores que de la tierra vivamos, que tomemos el agua, que respiremos el aire, que a través del espacio mandemos nuestra palabra, la palabra clara, la palabra libre, la palabra verdadera, la palabra del pueblo”.

Dijo que el pueblo está comprometido a luchar porque la *Radio Ñomndaa* siga siendo una herramienta para alcanzar su liberación.

Finalmente, como adherente a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona nuevamente convocó a quienes no la han firmado a hacerlo, con el fin de que pronto elaboren nuevas leyes “las cuales incluyan nuestros derechos, como el derecho a tener radios para el pueblo, y no sólo estemos lamentando o pidiendo reforma, parches, a las leyes que de por sí no favorecen al pueblo”.

Al servicio de la comunidad

Apenas comienzan asomarse las primeras luces y la dulce voz de una niña entona el Himno Nacional en amuzgo y a la postre en castellano; versiones que se convierten en referencia para la comunidad, puesto que los profesores instan a los alumnos comprar la grabación para memorizarla.

Ya son las 6 horas con 30 minutos cuando el ritmo peculiar de la música Tropical Costeño provoca el vaivén de los cuerpos.

Al terminar el programa *Ñ'omxco* (9:00 a.m), donde se debate acerca de las luchas sociales que los pueblos del mundo emprenden, David Valtierra, en entrevista, argumenta que la programación diaria de lunes a sábado es “fiel a la misión de ser una radio que difunde información útil” para todos los pobladores.

Buscar saber qué información anhela recibir la población llevó a los integrantes del entonces proyecto a definir la programación en los talleres de preparación. “Hablar de salud, del campo, de las noticias, del problema de las mujeres, de todo eso que son objetivos de la radio se empezó a detallar en los talleres que sirvieron para ir calando qué deseaba escuchar la gente”.

Los diferentes programas abordan la problemática de los amuzgos, como el de *Nuestra salud* que al tratar el tema del sida despierta el interés de los habitantes; “existen muchos paisanos que tienen esa enfermedad, sobre todo los que regresan de Estados Unidos”, explica Carmelo Valtierra López, médico general y encargado de transmitir los jueves, de 7:30 a 9:00 horas.

“La intención es educar a la población amuzga conversando en amuzgo, aunque debería hacerlo en ambas lenguas porque la radio realmente es bilingüe; pero el gobierno gasta muchísimos recursos en la televisión, las radios, revistas, para instruir sobre la medicina preventiva, las vacunas, toda clase de información que se da al público en castellano.

Sin embargo, los amuzgos nunca en su vida han tenido la oportunidad de que se les explique qué cosa es una vacuna; simplemente se les llama para ir a vacunarse ellos y sus hijos, pero no saben, sólo piensan que les va a curar, nada más a si lo imaginan.”

Carmelo preocupado por el alto índice de alcoholismo que el municipio de Suljaa’ tiende a alcanzar toca la problemática en su espacio radial de cada ocho días, para ello explica el funcionamiento del sistema nervioso, cómo el alcohol actúa en él, el perjuicio que provoca a nivel físico, psicológico, en el deterioro de las relaciones sociales y la manera de contrarrestarse.

“La gente por su pobreza ha ido a otras partes y cuando regresa trae un poquito de marihuana y empieza a enseñar a otros. Así pasa con el alcohol, por lo tanto, cada vez hay más gente borracha”, expone.

Orguloso porque los lugareños aseguran aprender mucho del programa, también reconoce lo complicado de armarlo, pues es el único en prepararlo; además de estructurar los términos que en su mayoría no existen en amuzgo. “Entonces, busco como decirlo, a veces con un término me tardo en explicarlo 15, 20 minutos para que la gente lo comprenda”.

En *Mujeres de Xochistlahuaca* se debate los derechos de género y la participación femenina. Su conductora Roberta Pineda Moran, madre de familia, relata que el espacio permite a las mujeres opinar y participar en la conducción de su vida y la del pueblo. “Antes, la opinión de la mujer no se tomaba en cuenta; en las reuniones quien tomaba la palabra era el hombre. Ahora, está cambiando, y nosotros queremos contribuir a que así suceda”.

Como cada sábado, Roberta toma los micrófonos: “Hoy vamos hablar sobre las mujeres que viven en colonia Progreso”, ubica al Norte del centro de la cabecera municipal de Xochistlahuaca. “Antes de seguir vamos escuchar la canción *La Sandunga*, que canta Lila Downs, espero les guste, ahorita son las 8:04 de la mañana”. Al concluir la canción, Pineda Moran presentó las

entrevistas hechas a Eligia Arango y Porfiria, mujeres que desde un principio trabajan en la construcción de la creciente colonia.

“Conversamos de varios temas relacionados con las mujeres: enfermedades, violencia, la cultura de nuestro pueblo, sobre historias del pueblo, pero todo relacionado con las mujeres. Entrevistamos a las mujeres, quienes hablamos somos las mujeres”, enuncia con firmeza.

Interesada por quienes la escuchan del otro lado, lo que expresa en cada presentación parte de una reflexión entorno a las inquietudes de las mujeres, “o también pregunto a las mujeres qué quieren oír en el programa dedicado a ellas. Y me dicen que les gustaría escuchar sobre la casa, cómo subir su autoestima, saber del cuidado de sus hijo, de qué platicar con ellos cuando son adolescentes, de enfermedades, de la violencia entre la familia, entre el marido”.

A partir de las pláticas de mujeres, “algunas que permitían que sus esposos las hicieran poco menos, ahora ya saben que son iguales, nada más que luego tienen puntos de vista diferentes”, declara Roberta.

Rescatar la tradición de tejer en telar de cintura es importante para no olvidar uno de los aspectos culturales del pueblo amuzgo, en el cual las mujeres juegan un papel fundamental. La transmisión *Huipil de Xochis* pretende que las personas revaloren dicha labor.

“Nosotros hablamos de cómo trabajaron nuestras abuelas -tejedoras de telar de cintura-, para que no se pierda este trabajo. También cómo vamos a trabajar para que no se pierda esta obra, para que se pueda vender mejor. No olviden, prendan su radio todos los jueves en punto de las doce del día para que platiquemos y escuchemos canciones”, así se oye uno de los promocionales.

Evangelina Domínguez, locutora e integrante de la Cooperativa Flor de Xochistlahuaca –organización galardonada por el gobierno federal a través de

la SEP con el Premio Nacional de las Artes 2004, debido a la elaborada belleza y riqueza cromática de los típicos trajes - argumenta que el propósito de la emisión radiofónica también radica en fomentar el uso de la vestimenta tradicional. “Ya no utilizamos tela de nosotros, ahora la que viene de fábrica, aunque sea poquito dibujo pero debemos usar la que hacemos aquí”.

Narra que los diseños plasmados en cada prenda representan una historia muy valiosa, “porque las antiguas abuelas que lo saben bordar van contando algo, y es difícil crearlo a causa de que nos tardamos y cuando hacemos dibujo grande se tarda más tiempo. Un vestido se lleva unos seis meses o siete, por eso que en términos económicos es caro”.

Mientras la canción *Zopilote Mojado* interpretada por el Mariachi México cierra el segmento radiofónico; en las calles se mira el andar de las mujeres que portan blancos ropajes con atractivos bordados, referentes de su entorno cotidiano.

Uno de los bloques más esperados por los radioescuchas es el musical. La mayor parte de la música ofrecida se interpreta en castellano, a razón de carecer con registros de música amuzga y por la avasalladora influencia de la cultura mestiza. Sin embargo, el Comité de la radio hace lo propio para recobrar poco a poco su usanza sonora; “por ejemplo, todos los días se dedica una hora a la música tradicional, música indígena, que no solamente es la música del pueblo amuzgo, también de los mixtecos.

“Y aunque se complica conseguir material que nos represente como pueblo indígena, nosotros grabamos con las herramientas que ahora tenemos, lo que las bandas de la zona tocan o las aportaciones de Angelito Santiago, autor de música Chilena y quien interpreta en amuzgo: *Canto a la creación del cielo y la tierra*”.

Para alegrar el corazón, repiquetea a todo fulgor la chilena *El Toro Rabón*, de Agustín Ramírez: “Por toda la Costa Chica se baila el toro rabón / Si una

víbora te pica te queda la comezón / No hallarás en la botica remedio ni curación.

¡Qué bonitas qué bonitas son las costas de Guerrero! / Hay mujeres sensitivas, hombres bravos y de acero”.

El pueblo de Xochistlahuaca goza del futbol, y el programa de *Deportes*, ayuda a que participen en las iniciativas deportivas y en su planeación.

Prueba de ello, la plática del torneo a celebrarse en diciembre, “muy importante aquí, tradicional. Se esbozaron las reglas, se dejó en claro que los equipos participantes debieron desempeñarse de acuerdo al sistema de competencias con la intención de elevar la calidad, y también se dialogó en relación al Colegio de Árbitros.

“De tal forma, que el futbol en Xochis va mejorando su nivel: antes no salían jugadores a competir como ahora que van a Ometepepec”, matiza Martín Moctezuma Amado, voz del fragmento deportivo y tesorero del Comité de Deportes, ente independiente a la estructura del gobierno municipal.

Otro de los propósitos yace en desmitificar la concepción de que el juego de pie y balón sólo lo practican los hombres, también las mujeres lo ejercen y destacan. “Cuando empecé este programa hicimos promoción para la intervención de las mujeres en el futbol, ya no tanto los hombres. Yo tenía una compañera futbolista y logró conformar grupos femeniles”.

El Noticiero difunde -lunes, miércoles y viernes- media hora en amuzgo y media hora en castellano los hechos que tienen relación o impacto en la vida local.

A las 10 horas, José Valtierra comienza a exponer los temas de los cuales se informará hasta las 11 horas. Una de las contingencias destacadas: el conflicto entre pueblos vecinos por cuestiones agrarias, “donde las autoridades

no intervienen porque en ocasiones la finalidad es dividir a los pueblos, situación semejante a la de aquí en Xochistlahuaca”.

Al acabar el programa, José Valtierra, odontólogo, describe –en entrevista- el método de selección de la información: “primero se clasifica los acontecimientos municipales, luego los estatales, del país y finalmente las del mundo, siempre tratando que tengan alguna correlación con los sucesos de acá, con lo vivenciado, que la gente lo pueda asimilar; por ejemplo del tema de la Cumbre de las Américas (suceso del cual también se hablo hoy) tiene mucho que ver con la vida de la gente de aquí. Entonces, es importante ir entendiendo esta relación existente”.

Sin estudios previos de periodismo, Valtierra comprende la gran necesidad de los oyentes, que como él, requieren se les brinde el contexto de los datos duros para poder obtener más elementos de lo acaecido y formarse un criterio propio: “Para que el pueblo se forme una opinión y juzgue sobre la noticia hay que explicar el contexto en que se desarrolla, no podemos decir nada más lo que sucedió”.

Los diarios *La Jornada* y *El Sur, Periódico de Guerrero*, fuentes de información, se mencionan al final, de tal modo “el escucha sabe que hay un documento reconocido de donde sacamos los informes”.

De lo ocurrido en el municipio pocas veces se cubre, a falta de más participantes en la radio, “pero cuando se hace conversamos con los testigos o con quien le sucedió”.

Noviembre, mes de la Revolución Mexicana. Uno de los personajes determinantes en la historia del México del siglo XX, Francisco I. Madero y de quien el día de hoy “conoceremos su ideología, su intervención en el arranque de la lucha. Al igual de Pancho Villa, que por cierto no se llamaba así, tenía su nombre: Doroteo Arango. Desde luego de Emiliano Zapata, personaje muy importante, clave en el conflicto armado de 1910”.

Como cada miércoles de 7:30 a 9:00, Berta Antonio de la Cruz, estudiante de secundaria, da oído a *Historia, Biografías y Leyendas*, llamado así a razón de que se conversa de la historia de México y su relación con los hechos actuales. “Es importante tratar la historia nacional para compartir con la gente el conocimiento sobre quiénes somos, por qué sucedieron aquellos hechos, cómo se relacionan con la vida actual, con la historia de nuestro pueblo Nancue Ñomndaa (amuzgo)”, considera Timoteo Valtierra Arango.

“Amiguitos están escuchando la palabra del agua”. El rostro moreno y vivaz de Yeimitzel Pineda Moran, niña de siete años y una de las tantas que sólo articula el castellano, se torna serio, de su boca salen las palabras que se crean verso.

Nerviosas y alegres se encuentran, en espera de su turno para cantar *Caballito Blanco*, Analís Rojas, Dianizet Rojas Pineda, Mairalolis Pineda Moran y Marlyn Pineda López.

En *Dos Florecitas*, espacio dedicado a la niñez, participan estas cinco pequeñas que todos los domingos de 12:00 a 13:00 horas cantan, recitan versos, cuentan historias y dedican canciones infantiles a los “pequeños” radioescuchas.

“Nos gusta venir al programa porque regalamos canciones a todos los niños y mandamos saludos”, platican.

Con el apoyo del profesor Julio Onofre Solano, colaborador de la radio, las niñas revelan sus conocimientos: “Procuramos que las niñas vayan ordenando sus ideas, se trata de que ellas digan lo que piensan. Esos versos, adivinanzas, canciones ya las saben, yo no les enseño, el objetivo es que digan lo que saben, que pierdan el miedo de hablar ante el micrófono. Esperamos que próximamente sean las conductoras de la radio”.

Se estima que los amuzgos “no podemos hacer las cosas, nosotros decimos: sí se puede con las nuevas generaciones, sólo debemos ir

asesorando, apoyando. Al inicio fueron dos niñas las que empezaron, por eso se llama *Dos Florecitas*, actualmente varias aportan las ideas. A largo plazo esperamos se incluyan más niñas y niños”.

Julio Onofre lamenta se transmita sólo en castellano el bloque infantil, sin embargo no pierde las esperanzas de que a posteriori también se haga en amuzgo: “Desgraciadamente nuestra cultura se esta perdiendo; por ejemplo el uso de nuestra lengua. Cuando un pueblo tiene cultura es porque tienen identidad y cuando tienen una identidad creemos que el pueblo tiene padre y madre, cuando eso se pierde desgraciadamente no se puede hacer nada. Pero en nuestro caso, pretendemos rescatarla, ya se escuchará igualmente en amuzgo”.

A diferencia de los medios comerciales, *Radio Ñomdaa* evita los anuncios que promueven alguna marca de determinado producto y, en cambio, emite mensajes a la comunidad como el dirigido a conductores de colectivos y taxis invitándolos a manejar con cuidado y evitar algún accidente. “Recuerden, la vida de nuestros familiares está en sus manos”.

El manejar un medio de información sin intervención del estado y de los empresarios implica por parte de las personas, que asumen el compromiso de abrir espacios propios, buscar la manera de cubrir los costos económicos generados: pagar luz, línea telefónica, agua, mantenimiento de la instalación y aparatos electrónicos, digitales, material sonoro, papelería, etcétera. Para ello, el comité coordinador de *La palabra del agua* adquiere recursos de la venta de playeras con el logotipo de la emisora, rifas, bailes en el contexto del aniversario de la radio, por complacencias musicales y de los avisos solicitados de algún determinado negocio de la zona.

Plasmado en una hoja de tamaño carta, colocada en uno de los muros de la cabina, se deja ver un instructivo de lo que no se puede transmitir: “Nota importante: en *Radio Ñomdaa* no está permitido promover bebidas alcohólicas y otras drogas, social y jurídicamente penado...”

¿Y la comunidad qué opina?

El impacto social de una radio comunitaria se mide por la aceptación de la población de la herramienta con función social; y que a pesar de ubicarse en medio de un clima desfavorable por la gran influencia de los grandes monopolios radiales y televisivos en la formación de criterios, llega a conquistar las preferencias de quienes la hacen y sienten suya.

El teléfono resuena estrepitoso, una tras otra las llamadas encarnan el deseo de oyentes irreconocibles que se les antoja deleitarse con una balada, ranchera, salsa, norteña, chilena, una canción rockera, música pop, ska, o lo que la pretensión apetezca.

A paso veloz, Sirina Onofre Guzmán entra al cuarto que sirve de cabina, en sus manos un pedazo de papel de cuaderno es sostenido; inmediatamente el encargado de los controles manda un saludo dirigido al señor Héctor Onofre de parte de su sobrina Ana kenia.

Quienes ejercen su derecho a elegir que oyen y ser informados opinan –a su modo- en relación de la labor y legitimidad de la *Radio Ñomndaa*: “Me gusta venir a la radio a mandar saludos y porque escucho en mi casa unas canciones bien bonitas. Me gusta cuando hablan de temas como la cultura de aquí, del pueblo y que se escucha en las dos lenguas”, platica Sirina.

Aide Morales Cepeda, vendedora de tacos en el mercado del centro, pronuncia -podemos entender lo que expresa gracias a la traducción hecha del amuzgo al castellano por Gregorio -: “me gusta porque me alegra y se dice lo de las costumbres de aquí y porque se entiende lo que dicen, no como radio Ometepec que sólo se habla en castellano, no entendemos lo que dicen. En cuanto a música me agrada la amuzga y la de en español poco, alguna se escucha bonito, pero no sabe que dice”.

“La radio trabaja bien. Me gusta escuchar cuentos, canciones. El programa de noticias, el programa de mujeres de Xochistlahuaca porque dicen cosas

bonitas”, cuenta Samuel de trece años, que se dirige a la secundaria donde cursa el primer grado; finalmente propone se realice un programa para jóvenes, donde el podría participar.

Por las calles principales del municipio, la joven estudiante de 15 años Yanet González se detiene al llamado, inmediatamente al escuchar las palabras “*Radio Ñomndaa*” deja atrás la desconfianza y se suelta: “Oigo la radio porque a través de ella se nos comunican lo que pasa en otro lado, y hablan en amuzgo, dicen cosas bonitas. El *Noticiero* me agrada porque a través de él nos enteramos de cosas que no sabemos, de hechos que suceden aquí y afuera de aquí, porque uno nunca se imagina qué es lo que pasa, tal vez fuera de aquí pasa algo con nuestros familiares y entonces la radio nos puede comunicar. Los programas de contenido nos agradan más”, incluye a sus dos compañeras que se ubican a su lado izquierdo.

Por último, asevera que al contar con la radio, “mejor escuchamos la de aquí y no la de otros lados”.

¿El reto?

Reinventarse

A pesar de los problemas, que incluyen también tropiezos en el ámbito de la programación y participación de la colectividad, así como dificultades para la traducción del amuzgo al castellano y viceversa, *La palabra del agua* constantemente se reinventa. Habrá cambios: se volverá al horario de 6:00 a 19:00 horas con posibilidades de ampliarlo hasta las 22:00.

Además esta planeado emitir programas hablados en mixteco, pues su alcance de 30 kilómetros a la redonda permite llegar a las zonas habitadas por esta etnia, lo cual contribuiría a estrechar las relaciones de solidaridad entre las comunidades de la región.

La radio al brindar un servicio comunitario pretende retomar algunos programas importantes para distintos sectores como el de jóvenes: “Después de que la radio inició transmisiones, un grupo de jóvenes decidimos hacer un programa los domingos de cuatro a cinco y media de la tarde, se llamó el *Pensar de los jóvenes*. Platicábamos sobre los problemas sociales que nosotros consideramos como jóvenes, muy serios y a la vez muy complicados, porque en este pueblo se da mucho lo que es la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo. Y sobre las enfermedades venéreas, de eso platicamos y lo volveremos hacer en poco tiempo”, asevera Bertha.

Dar continuidad a la tarea trazada implica enfrentar muchos desafíos: “En tanto que la emisora recupera la visión de los amuzgos respecto al mundo, su interpretación desde una perspectiva del indígena amuzgo, se nos presentan retos muy grandes que nosotros ni podemos decir que hemos avanzado mucho ni que ya sabemos como enfrentarlos a nivel organizativo.

Al parecer no estamos muy lejos de alcanzar el asumirnos como sujetos de nuestra propia historia, que nosotros mismos podemos ir modificando poco a poco nuestra manera de vida”, cavila David Valtierra.

Uno de los tantos desafíos radica en la capacidad de brindar todos los elementos para que la gente pueda entender y formar su propio criterio de los temas planteados, con el propósito de incluir a los pobladores en la resolución de problemáticas: “Hace poco veíamos que los diputados aprobaron la Ley de Ingresos, si lo decimos así ten la seguridad que ni siquiera los que hablan castellano lo entienden, ahora imagínate cómo lo vamos a decir en amuzgo. Hay un reto muy grande pues, porque ese esfuerzo sí incluye; sí importa a la gente saber de dónde vamos a sacar el dinero para gastar todo el año. Eso no lo enfrentábamos porque a nadie le importaba hacerlo y ahora lo tenemos que resolver, buscar la manera de hacer entender a la gente, utilizando la radio como herramienta.”

Independientemente de cómo se quiera definir a *Radio Ñomndaa* - alternativa, comunitaria, indígena, etcétera-, la idea yace en que sea “para la gente y de la gente”. Por ello, “ahora estamos en un proceso organizativo que implica ordenar las participaciones de la gente, que las personas se interesen en decir lo que piensan y asuman una responsabilidad en relación a eso. Tenemos que ordenar los días en que se va hablar y de qué tema; cómo prepararse para hablar lo que se quiere decir, porque tampoco se trata de decir lo que horita se me ocurre y después me voy, sino que hay que ordenar cómo lo voy a decir de tal manera que me entiendan y sirva”.

El nivel de respuesta participativa de la gente en mucho se debe a la división política del pueblo: “Hay gente que está a favor de la radio y otra que está en contra porque les perjudica, esto tiene su base en la situación política de los partidos políticos; aunque nosotros no pertenecemos a ninguno, pero sí cuestionamos el actuar de todos ellos.

“A pesar de dicha situación, existe colaboración pero a un nivel muy limitado; entonces una de las expectativas a cubrir se halla en que la población participe más allá de hablar por teléfono y opinar acerca de lo que se informa. En general creo que falta ver la manera de que la gente se integre más, que haga suyo el proyecto de la radio tomando la iniciativa de elaborar programas”.

-¿Qué crees necesario para que la gente haga este proyecto suyo y realmente se comprometa?

-Que en cada comunidad haya comité y que ese comité ayude a la participación de la comunidad, apoye y defienda la radio; entonces una meta es que existan comités de la radio.

Y también nos hacen falta más herramientas; por ejemplo equipo para salir a grabar y hacer producción de los programas, cápsulas.

Talleres de capacitación y gente de planta por sí falla algún compañero.

“De las necesidades imperantes a fin de seguir transmitiendo corresponde a la construcción de una cabina propia para la radio, porque aquí es prestado, pero lo principal es que más gente se comprometa a utilizarla como herramienta.

“La escasez de recursos económicos se convierte en un inconveniente para cubrir los gastos generados por el consumo de electricidad; el pago del teléfono; los materiales de oficina; la remuneración a quienes le dedican tiempo completo a la radio y por consecuencia no trabajan o no siembran - actividades que permiten cubrir su necesidades básicas-, y que se solventan ya sea organizando rifas, vendimias, fiestas, actos culturales, de la venta de un disco compacto o casete que contiene música en amuzgo y de la contribución en especie de las personas de la comunidad.

“Sin tomar en cuenta que a veces en estos proyectos uno termina por aportar de sus salarios, por ejemplo: nosotros que somos del comité estamos muy al pendiente y en unas semanas nos llevamos varios días aprendiendo o horas del día, eso nadie nos lo paga; lo hacemos porque esa es nuestra función, un aporte a la comunidad. A los compañeros que hacen los programas tampoco se les paga, ni siquiera sus pasajes, porque a veces tienen que venir de otras comunidades; esa parte es lo que se tiene que ir

revisando y valorando porque ellos vienen a desempeñar un trabajo que ayuda a la gente, están pensando en los demás. Se trasladan de Cumbre, de San José, de Guadalupe Victoria, para hablar de medicina porque saben que puede ser un beneficio para el pueblo. Y los jóvenes rinden un servicio a la comunidad operando la radio, no están todo el día porque estudian.”

Una de las disyuntiva de las radios comunitarias es romper con la dinámica de la cultural de masas, donde se homogenizan gustos, criterios, y se prioriza la ganancia en detrimento de la posibilidad de generar un pensamiento crítico que permita remontar la situación de marginación de miles de mexicanos, inmersos en dicha lógica por lo cual gustan de contenidos “ligeros” donde existe poca reflexión del acontecer político, económico, social y cultural de la región y del país.

“La mayoría de la gente recurre a la radio para escuchar música, para entretenerse y no para educarse, eso es una realidad, pero sabemos que si uno escoge un tema importante e interesante lo escuchan. Entonces tratamos de mantener a la gente interesada, que no sea algo aburrido y que permita platicar, pensar. Por eso los programas de contenido no son puro rollo toda la hora y media, sino que metemos una canción; a veces el compañero escoge una canción que está relacionada con el tema que están pasando y a la gente le resulta bonita y va estar escuchándola y va estar atento a lo que se dice en el programa, según el criterio.

“También estamos buscando que la radio sea un espacio educativo, lo que implica aumentar los programas de contenido, prepararlos bien y dar todos los argumentados necesarios; porque si uno no viene preparado dice una cosa y lo repite y lo repite y luego se dan cuenta de que ya se le acabo la información, tiene una hora pero ya se le acabo, nada más está buscando cómo salir del programa”.

A pocos años de iniciar, coexisten diversas dificultades a resolver: “Hay complicaciones para mantenerse transmitiendo todos los días y en un horario amplio: antes era de las seis de la mañana a siete de la noche y se

descansaba medio día el miércoles y medio día el jueves. Ahora tenemos algunas ideas de cómo ir llenando esos huecos: una manera son los spots, los consejos que la gente da, que en vez de promover el consumo de la coca o cerveza enseñan el respeto de los hijos a los padres y entre todos.

“Por ejemplo: ‘U ts’aⁿ ndyua: tîntsuu’ ts’om’ na tso’ndyo’ ñequio tsotye’ tquioñ’omna ‘utsjoomnancue waa, xeⁿ nchii joona ‘u xocaluiindy’. Luaa’ cwii nnom na macaⁿnaⁿ’ na tijoom nntsuu’ts’om’, saa ljo’ na macaⁿtina’ jo’ na catseitmaⁿ’dyu’ joona, cantyi’ ljo’ ñ’oom na ya na cwilueena njom’, tintsá’ na ticwee’ ts’om joona, tincwijna’ joona, tîntiom ts’om’ ñequiondyena. Je’ na ndicwaⁿ tando’naⁿ catmoⁿ’ ndaana cwanti wi’ts’om joona ‘ee xeⁿ jndaa tjana tachi juu xjeⁿ, xeⁿñeⁿ taxocandyena ljo’na nntsu’ meiⁿ taxocandy’iaana ljaa’ na neiⁿnco’ti o cachiti na jaañ’om’.

Ncue’ntjoo cwii xuee na joona taxoc’omna ñequiondyu’, saa xeⁿ na ñeijndyi’ ñ’oom na ya na ñeitquiaana njom’, joona’ ndeijndeina’ ‘u na ncuando’.

“Joven: nunca te olvides que tu madre y padre te trajeron a este mundo, sin ellos, tú no hubieras nacido, eso nunca lo debes de olvidar; pero lo más importante es que los respetes, escuches sus buenos consejos, ayúdalos en lo que puedas, nunca sientas penas de ellos, tampoco les guardes rencor. Demuéstrales tu cariño ahora porque después por más que digas ya no te escucharán, por más bonitas flores que les lleves ya no las verán, para entonces, los buenos consejos de tus padres te servirán para la vida.”

La versión del amuzgo de lo que en castellano se enuncia y viceversa se torna difícil e implica mucha dedicación y esfuerzo constante. “En una ocasión en que se quiso decir el título de una canción llamada Tres Besos -pues en amuzgo no existe el concepto de beso-, me acuerdo que una de las compañeras dijo la manera chistosa de decir beso en amuzgo y expresó miel: ‘Vamos escuchar la canción Tres Miel’.”

A pesar de contar con la capacidad de cubrir 30 Km a la redonda, la señal de *La palabra del Agua* en ocasiones no llega a comunidades cercanas, a razón de que la zona donde se encuentra el municipio de Xochistlahuaca está

rodeada por muchos cerros. “En el 95% de comunidades del municipio de Xochis se escucha la radio. En dos lugares cerca de aquí por la interferencia del cerro nada; pero en otros más lejos y altos, incluso que pertenecen a otro municipio como la comunidad mixteca Santa Cruz Yucucani, la más lejana, hemos comprobado que se oye.

“Sin embargo, en las comunidades amuzgas Cerro Bronco y Rancho del Cura Ejido, las más cercanas, no, porque se ubican justo detrás del cerro. En Sacualpa y Barranca Honda como están sumidas tampoco, pero ya cuando se empieza a subir a la carretera para ir a Cumbre sí. Se llega a oír en algunas partes de Ometepec y en la mayor parte del municipio de Tlacoachistlahuaca.

“Entre las comunidades más representativas donde la señal alcanza, se encuentran: Arroyo Montaña, Arroyo Pájaro, Arroyo Guacamaya, Cumbre de San José, La Ciénega, Museo del Camino, Rancho del Cura Tejería, Arroyo Grande, Punta de Arroyo Grande, Cozoyoapa, Plan Maguey I y II, Cabeza de Arroyo Nuevo, Llano del Carmen, Los Liros, Plan de los Muertos, Guadalupe Victoria, Cruz Podrida, Colonia Renacimiento, Lindavista, Cabeza de Arroyo, Arroyo Seco, Las Minas, Huehuetonoc, La Soledad, Mano de León, Tlacoachis, Rancho Guanachilín, San Pedro Cuitlapa, Sacualpan, Tierra Colorada, Huixtepec, Huajintepec, Cacahutepec, San Pedro Amuzgo, una parte del municipio de Ihualapa.”

El constante asedio y amenaza de represión sigue representando “el problema más fuerte que vivimos y afrontamos; pero yo pienso que estamos iniciando y avanzando a tal grado que encendimos la radio y seguimos hasta ahora.

“Entiendo que aún no podemos decir que estamos satisfechos, pero también me queda claro que nunca hemos contado con un espacio como éste pues no forma parte en sí de nuestra cultura; en unos años más ya diremos que es parte esencial de nuestras formas culturales.

“Discutimos la cuestión legal, del funcionamiento y el futuro, son tres temas que constantemente abordamos. Pero sobre todo tenemos muy presente y sabemos que no debemos perder la finalidad de *Radio Ñomndaa* y que consiste en reunirnos, valorarnos, comunicarnos, reconocernos”, concluye reflexivamente David Valtierra, quien se dirige a usar los micrófonos de *La palabra del Agua* que continúa resonando desde la Llanura de Flores Guerrero, corazón del pueblo amuzgo.

A manera de Conclusión

A tres años de funcionar *Radio Ñomndaa* sigue haciendo historia, y a pesar de que en estos días la AFI incursionó con un fuerte operativo para dismantelar la radio los pobladores siguen labrando senderos.

El pasado 10 de julio del 2008, alrededor de las 12 del medio día, cerca de 40 elementos, entre efectivos de la Agencia Federal de Investigación (AFI), la Policía Ministerial y de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) -encabezados por José Mario Jodas, quien se identificó como miembro de esta última- llegaron a las instalaciones de *La palabra del agua* con la orden de clausurar y decomisar el equipo de transmisión.

Vecinos de Xochistlahuaca escucharon el llamado de alerta que emitieron los locutores de la radio indígena antes de que los policías federales entraran a las instalaciones de forma violenta. Asimismo desde los altavoces del poblado ubicado en la región de Costa Chica, autoridades comunitarias convocaron a defender la estación. (*El Sur, Periódico de Guerrero*, 11 de julio de 2008)

A decir del Comité Directivo de la radio, los elementos de las entidades federales y estatales “ingresan a las instalaciones, a la recepción y a la cabina de transmisión - ubicada en el Cerro de las flores, calle Ignacio Allende del barrio del Campo- donde proceden a tomar fotos y de manera prepotente ordenan a la gente que llega al lugar retirarse. Y amenazan con quitar las cámaras que la población usa para registrar sus acciones.

“Enseguida desconectan el equipo, sin embargo en eso llegan más habitantes a la cabina, los colaboradores, integrantes del Comité Directivo y miembros del Comisariado Ejidal con el afán de evitar la clausura y la destrucción de la radio.

“Los efectivos tratan de impedir que se llegue a las instalaciones de la radio al cerrar la calle que conduce el lugar; pero las personas llegaron hasta la cabina para argumentar la razón de ser de la radio comunitaria.

“Después de dos horas de confrontarse verbalmente con la comunidad, de manifestar que nosotros estamos cometiendo un delito federal al no contar con el permiso para poder subir la señal; la colectividad expone claramente las razones justas de los fundamentos de *Radio Ñomndaa*”.

Al sentir la presencia de 300 pobladores de la cabecera municipal y de las comunidades cercanas “proceden a retirarse del lugar sin llevarse nada ni nadie. Pero antes advirtieron que regresarían con más elementos para ejecutar la orden judicial de clausurar la radio”, informó José Valtierra.

Cerca de las tres de la tarde, “los elementos de la AFI todavía se encontraban en la carretera que conduce a Suljaa’, en el lugar llamado el Crucero de Tlacoachistlahuaca y en una comunidad cercana que se llama Cumbre de Barranca Honda, colindante a Ometepec, por lo que todavía se temía regresaran a llevarse el equipo.

“Una vez que se retiraron del lugar, hubo una reunión de la comunidad en el Cerro de la Flores donde acordamos las acciones necesarias para defender un derecho que a estas alturas debería de estar ya en nuestra Constitución”, expresan en el comunicado que circularon por correo electrónico los directivos de *Radio Ñomndaa*.

Y en el cual denuncian que dicho intento por cerrar la comunitaria provocó se quemara el transmisor y la computadora que se ocupaban para subir la señal, durante 8 días no transmitieron.

Dejaron en claro que “no están cometiendo ningún delito al transmitir por el aire, por las frecuencias, nuestra música, nuestra palabra de amistad, de solidaridad, de rebeldía, de propuesta de una sociedad diferente, en donde no sea un delito el ejercicio de nuestros derechos elementales, ya que todos

somos mexicanos, incluyendo a nosotros los pueblos originarios de estas tierras, olvidados y abandonados por las autoridades”.

Tal suceso se consideró por el director del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, como un atentado a la libertad de expresión de los pueblos indígenas y una muestra de que continúa el intento del gobierno por criminalizar la lucha indígena.

Lamentó que se pretenda colocar a la radio comunitaria indígena “fuera de la legalidad, cuando sabemos que a nivel nacional e internacional hay un movimiento por el reconocimiento de los esfuerzos legítimos de la sociedad civil y que desgraciadamente se topan con mecanismos jurídicos muy engorrosos, constituidos con el fin de que la gente carente de recursos económicos no pueda acceder a este tipo de concesiones”.

Ya para el 18 de julio en la mañana los integrantes avisaron por Internet el regreso al aire: “Compañer@s y Herm@nos. Les comunicamos que hoy reiniciamos transmisiones en la frecuencia 100.1 F.M y en Internet, con lo cual, restablecemos comunicación de la región a través de esta herramienta que es *Radio Ñomndaa, La palabra del agua*. Una vez más se ha demostrado que el pueblo organizado puede defender sus legítimos derechos negados en las leyes excluyentes de los malos gobiernos. Compañer@s, con ustedes se hace posible nuestro lema como CNI: ¡Nunca más un México sin Nosotros!”.

El peligro para quienes operan la estación no ha cesado: el 7 de agosto del año 2007 a David Valtierra lo detuvo la Policía Investigadora Ministerial del gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo, acusado de un supuesto delito de secuestro con motivo de un conflicto de tierras.

David Valtierra fue liberado después del pago de una fianza de 19 mil 211 pesos.

Las ordenes de aprensión giradas en 2004 y las detenciones hechas, como la de David Valtierra, “son medidas represivas de los gobiernos contra el

movimiento indígena de Suljaa, que incluye la radio Ñomndaa, la defensa de los usos y costumbres en el ejido, la defensa de la cultura, de las autoridades tradicionales y de los recursos naturales”, opinó Julio Onofre.

Explicó que diez activistas del movimiento indígena autónomo de Xochistlahuaca (Suljaa) contaban con orden de aprehensión, acusados de privación de la libertad del campesino Narciso García, en 2004, entre ellos David Valtierra.

Indicó que en ese año, con base en los usos y costumbres indígenas, por decisión de la asamblea del ejido de Xochistlahuaca se citó a Narciso García, para notificarle su expulsión del ejido por parte de las autoridades del pueblo, debido a que sin justificación se estaba apropiando de terrenos de la comunidad, y los encerraba con alambre.

El mismo campesino presentó la denuncia ante las autoridades oficiales, éstas inmediatamente arrestaron al presidente del comisariado, Genaro Apóstol, y tras una manifestación de unos 500 indígenas alcanzó la libertad. (*El Sur, Periódico de Guerrero*, 10 de agosto de 2008)

El enfrentamiento con el poder local priista tampoco finaliza: el 18 de enero de 2007 la alcaldesa priista Aceadeth Rocha instala la radio municipal *Nde wwee, La voz Indígena* que se auto asignó las siglas XHXOC y la frecuencia 88.9 de Frecuencia Modulada sin permiso de las autoridades federales, “con el propósito de que ya no se escuche sólo una opinión sobre los asuntos del municipio”, formuló la polémica alcaldesa. (*El Sur, Periódico de Guerrero*, 20 de enero de 2008)

“Este proyecto radiofónico financiado por la propia alcaldesa y respaldado por el senador priista Ángel Aguirre Rivero, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, está basado en la idea de sumarse al proyecto de medios públicos y radios comunitarias en términos de “no lucrar” y “difundir” las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas, aseveró el

productor de los contenidos de la radio, Víctor Wences Martínez, ex director de Radio UAG.”

Por su parte, uno de los fundadores de la estación de *Radio Ñomndaa, La palabra del agua*, David Valtierra Arango, afirmó que la nueva estación radiofónica se trata de un proyecto político de “un cacique”, en referencia a la alcaldesa, y la estrategia del gobierno federal para “darle en la madre” a la radio comunitaria.

También señaló que la radio oficial no es indígena sino indigenista, porque “está pensada por mestizos y la función del indígena se reduce a enviar saludos y se le quita la oportunidad de expresar sus ideas sobre los temas más importantes de la región”

Apuntó que la difusión de la música proveniente del norte del país, así como los enlaces radiofónicos hechos con el noticiario de corte informativo-religioso *Al instante* del grupo Capital Máxima que se produce en Chilpancingo, muestran el desinterés de la radio oficial por promover la cultura y los valores del mundo indígena; en cambio sí difunde los mismos contenidos de comunicación basados en intereses económicos que destruyen el concepto comunal de los pueblos indígenas.

Debido a que el otorgamiento de permisos y concesiones está suspendido, en tanto no se aprueben las reformas a la Ley de Radio y Televisión, la radio oficial promovida por las autoridades municipales, incurre en los mismos delitos que el gobierno federal imputa a los creadores de la radio comunitaria *Radio Ñomndaa*, declaró. (*El Sur, Periódico de Guerrero*, 20 de enero de 2008)

No obstante, cuando la AFI pretendió incautar las herramientas de las dos radiodifusores existentes en Xochistlahuaca se constató que la policía estuvo menos de 10 minutos y no se llevó nada de la municipal *Nde wewe XHXOC*; dijeron los locutores de *La palabra del agua* que el transmisor y equipo de cómputo fueron guardados con mucha calma en la casa del hijo de José Luis Rocha Ramírez, hermano de la presidenta municipal.

También afirmaron, que los locutores de la radio municipal hicieron un llamado a los radioescuchas con el fin de reunirse en el lugar pero nadie llegó, ni siquiera los vecinos.

Para los integrantes de *La palabra del agua*, los actos de la Policía Federal en la radio de la alcaldesa, Aceadeth Rocha, resultó un disimulo, “un montaje, porque es lógico pensar que hayan desmantelado a la radio de la alcaldesa en tan poco tiempo, pues la cabina se encuentra a 400 metros de la antena”. Atribuyeron que todo ello se enmascaró para poder justificar la represión en contra de la radio Ñomdaa. (*El Sur, Periódico de Guerrero*, 15 de julio de 2008)

Finalmente, la reanudación de las transmisiones el viernes 18 de julio, la inauguración de su propia cabina, y utilización de la página de Internet, prueba que una iniciativa surgida de la organización comunitaria y pensada en sí misma posee toda legitimidad -traducida en la enorme presencia ganada-; tan es así, que la población la defiende, la construye día a día, avanza, crece paso a paso.

Bibliografía

- Bouissa, Eduaredo; Curuchet, Alfredo y Orcajo, Oscar. *La otra radio, entre la legitimidad y la legalidad*. Montevideo, Uruguay, Nordan, 1998.
- Calleja, Aleida y Solís, Beatriz. *Con permiso, la radio comunitaria en México*. Fundación Friedrich Ebert-México, 2005, pág. 247.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos 1917.
- Del Río Reynaga, Julio. *Periodismo interpretativo: El reportaje*. Trillas 1994, pág. 195.
- González Reyna, Susana. *Periodismo de opinión y discurso*. Trillas 1991, pág. 189.
- Kaplun, Mario. *El comunicador popular*. Lumen-Humanitas, 1985, pág. 263.
Ley Federal de Radio y Televisión de 1960.
- López Guzmán, Bartolomé. *Los amuzgos y el municipio de Xoxhistlahuaca, Guerrero*. CADCAC, 1997, pág. 88.
- Mattelart, Armand. *La comunicación masiva en el proceso de liberación*. México, Siglo XXI 1981, pág. 263.
- McQuail, Denis. *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. México, Paidós, 1996, pág. 451.
- Prieto, Daniel. *Discurso autoritario y comunicación alternativa*. Edicol, 1980, pág. 211.
- Simpson, Máximo. *Comunicación alternativa y cambio social*. UNAM. Fac. Ciencias Políticas y Sociales, 1981, pág. 328.

HEMEROGRAFÍA

- Correo Ilustrado, *La Jornada*, 20 de diciembre de 2005.
- Damián Misael, *El Sur, Periódico de Guerrero*, 15 de julio de 2008.
- Fernández Parrat, Sonia. *El reportaje en prensa: un género periodístico con futuro*. Revista Latina de Comunicación Social. Abril de 1998, número 4.
- Flores Contreras, Ezequiel, *El Sur, Periódico de Guerrero*, 20 de enero de 2008.
- Flores Contreras, Ezequiel, *El Sur, Periódico de Guerrero*, 11 de julio de 2008.
- Ocampo Arista, Sergio, *La Jornada*, 18 diciembre de 2005.
- Ocampo Arista, Sergio, *La Jornada*, 22 de diciembre de 2005.
- Redacción, *El Sur, Periódico de Guerrero*, 20 de enero de 2008.
- Sandoval, Nancy, *El Sur, Periódico de Guerrero*, 10 de agosto de 2008.
- Trigo, Karerine, *El Sur, Periódico de Guerrero*, 12 de agosto de 2006.
- Vargas Rosa, Elvira, *La Jornada*, 20 de diciembre de 2005.

DOCUMENTOS

- Acta circunstanciada N° 001/2005. Centro SCT Guerrero, subdirección de comunicaciones.
- Acuerdos de San Andrés Larráinzar, firmados entre el EZLN y el gobierno federal, 1996.
- Citatorio de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Guerrero. Oficio No. 817/2005.
- Comunicado de las Autoridades Tradicionales del Municipio Suljaa' (Xochistlahuaca) y del Comité de la Radio: ¿Por qué vuelven ilegal una radio al servicio de nuestro pueblo?, 25 de enero 2005.
- Comunicado de las Autoridades Tradicionales del Municipio de Xochistlahuaca: El pueblo indígena amuzgo de Guerrero reestablece el autogobierno, 01 de diciembre de 2002.
- Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México. OACNUDH. México, 2003.
- Documento de Comparecencia que da contestación al oficio 817/2005. Averiguación Previa: AP/PGR/GRO/ACADII/50/2005.
- Gaceta de Diputados. Proposición de Puntos de Acuerdos por el Dip. José Luis Medina Lizalde, del grupo parlamentario del PRD, 8 de febrero de 2005.
- Informe 2002 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas par el Desarrollo (PNUD) de 2003.

-- Informe Anual del Relator Especial para la libertad de Expresión de la CIDH,
2004.

Entrevistas

Para escribir este reportaje se entrevistó a:

-- Antonio de la Cruz, Berta, colaboradora de Radio Ñomndaa, La palabra del agua y seguidora asidua de la programación. Noviembre de 2005.

-- Domínguez, Evangelina, locutora del bloque *Huipil de Xochistlahuaca* e integrante de la cooperativa Flor de Xochistlahuaca. Noviembre de 2005.

-- González, Yanet, joven estudiante de 15 años y radioyente. Noviembre de 2005.

-- Matías Domínguez, Silverio, ex autoridad tradicional del Municipio de Suljaa' (Xochistlahuaca). Noviembre de 2005.

-- Moctezuma Amado, Martín, voz del fragmento deportivo y tesorero del Comité de Deportes, ente independiente a la estructura del gobierno municipal. Noviembre de 2005.

-- Morales Cepeda, Aide, vendedora de tacos en el mercado del centro del municipio de Xochistlahuaca y oyente de Radio Ñomndaa. Noviembre de 2005.

-- Onofre Guzmán, Sirina, radioescucha. Noviembre de 2005.

-- Onofre Solano, Julio, profesor y asesor del grupo de niñas que conducen el programa *Dos Florecitas*. Noviembre de 2005.

-- Pineda López, Marlyn, coparticipe del programa dedicado a la niñez: *Dos Florecitas*. Noviembre de 2005.

-- Pineda Moran, Mairalolis, coparticipe del programa dedicado a la niñez: *Dos Florecitas*. Noviembre de 2005.

- Pineda Moran, Roberta, conductora del programa *Mujeres de Xochistlahuaca*. Noviembre de 2005.

- Rojas Pineda, Analís, coparticipe del programa dedicado a la niñez: *Dos Florecitas*. Noviembre de 2005.

- Rojas Pineda, Dianizet, coparticipe del programa dedicado a la niñez: *Dos Florecitas*. Noviembre de 2005.

- Valtierra Arango, David, coordinador del Comité de la Radio. Noviembre de 2005.

- Valtierra Arango, David, coordinador del Comité de la Radio. Diciembre de 2005.

- Valtierra Arango, José, Odontólogo y comisionado para transmitir *El Noticiero*. Noviembre, 2005.

- Valtierra Arango, Timoteo, voz del programa *Historia, Biografías y Leyendas*. Noviembre de 2005.

- Valtierra López, Carmelo, médico general y encargado del programa *Nuestra Salud*. Noviembre de 2005.